

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“EVALUACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE YANAHUAYA - 2020”**

PRESENTADA POR:

SADAM MIJAEL VALDEZ YUJRA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO PERÚ

2023



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



13.41%

SIMILARITY OVERALL

0%

POTENTIALLY AI

SCANNED ON: 28 JUN 2023, 11:10 AM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
2.25%

● CHANGED TEXT
11.16%

Most likely AI

Highlighted sentences with the lowest perplexity, most likely generated by AI.

● LIKELY AI
0%

● HIGHLY LIKELY AI
0%

Report #17525313

SADAM MIJAEL VALDEZ YUJRA EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

YANAHUAYA - 2020 RESUMEN La presente investigacion titulada Evaluacion de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecucion presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya - 2020 tiene como objetivo general evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecucion presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020. Para la muestra se tom la ejecucion presupuestal de ingresos y gastos de los recursos directamente recaudados en la municipalidad distrital de Yanahuaya del periodo 2020, conforme al Seguimiento de la Ejecucion Presupuestal (Consulta amigable) de la pagina web del Ministerio de Economia y Finanzas. Asimismo, en la presente investigacion se utiliz como tecnica la observacion y el instrumento que se utiliz en la investigacion fue la recopilacion documental, puesto que se extrajo informacion de la pagina web consulta amigable del Ministerio de Economia y Finanzas. De la misma manera, la presente investigacion lleg a las siguientes conclusiones; gracias a la captacion de Recursos Directamente Recaudados, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, a pesar de que la entidad no logr recaudar el 100% de los ingresos programados. Tambin, se identific que el presupuesto institucional de apertura programado para el ao 2020, conformados por los


Yudy Roxana ALANIA LAQUI
Oficina de Repositorio Institucional

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**“EVALUACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE YANAHUAYA - 2020”**

PRESENTADA POR:

SADAM MIJAEL VALDEZ YUJRA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

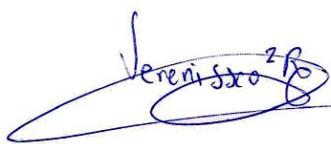
PRESIDENTE

: 
M.Sc. JOSE ELADIO NUÑEZ QUIROGA.

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR.

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Negocios y Management

Especialidad: Finanzas Empresariales

Puno, 05 de julio del 2023

DEDICATORIA

Con todo mi amor a Dios por acompañarme en todo momento y darme la fuerza para luchar en la vida.

A mi esposa y mi hijo Carlos, quienes me brindaron su apoyo, me comprendieron, tuvieron tolerancia e infinita paciencia y cedieron su tiempo, para permitir así llevar adelante la presente tesis que pasó de ser una meta personal. A ellos, mi eterno amor y gratitud.

A mis padres José y Yolanda por apoyarme en el logro de las metas que me puse, por inculcarme valiosas enseñanzas para superar los obstáculos que se me presentaron a lo largo de mi camino profesional. Esta tesis es un logro más en mi compromiso profesional.

Sadam Mijael Valdez Yujra

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo Poderoso por darme la oportunidad de seguir el camino adecuado y deseo de superación y que me ha permitido alcanzar una nueva etapa de mi vida.

A la Universidad Privada San Carlos Puno y cuerpo de docentes, por transmitir sus conocimientos, enseñanzas, experiencias impartidas y sus sabios consejos que contribuyeron en mi formación profesional.

A mis queridos docentes por la labor que cumplen, de formar excelentes profesionales y sobre todo personas con principios y valores, para poder desarrollarnos en este nuevo mundo de competitividad.

A mi asesor el Dr. David Moises Calizaya Zevallos, por orientarme y apoyarme en la realización de la tesis.

A la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, entidad que me dio la oportunidad y el privilegio de laborar en sus diferentes áreas administrativas, del cual llevaré gratos recuerdos y asimismo que me permitió conocer grandes personas y amigos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Problema General	14
1.1.2. Problemas Específicos	15
1.2. ANTECEDENTES	15
1.2.1. Antecedentes Internacionales	15
1.2.2. Antecedentes Nacionales	16
1.2.3. Antecedentes Local	23
1.3. OBJETIVOS	25
1.3.1. Objetivo General	25
1.3.2. Objetivos Específicos	26

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	27
2.1.1. El Presupuesto	27
2.1.2. La Gestión Económica Presupuestal	27
2.1.3. Presupuesto Público	28
2.1.4. Estimación De Los Ingresos Municipales	34
2.1.5. Facultad De Recaudacion	34
2.1.6. Ingresos Municipales	35
2.2. MARCO CONCEPTUAL	38
2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.3.1. Hipótesis General	42
2.3.2. Hipótesis Específicas	42

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	43
3.2 TAMAÑO DE MUESTRA	44
3.2.1. Población	44
3.2.2. Muestra	44
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	45
3.3.1. Tipo De Investigación	45
3.3.2. Diseño De Investigación	45
3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	46
3.4.1. Variable Independiente: Recursos Directamente Recaudados	46
3.4.2. Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal	46
3.4.3. Operacionalización De Las Variables	47

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	47
3.5.1. Técnicas	47
3.5.2. INSTRUMENTOS	48
3.5.3. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS	48

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS	49
4.1.1. Objetivo General: Evaluar La Incidencia De Los Recursos Directamente Recaudados En La Ejecución Presupuestal De La Municipalidad Distrital De Yanahuaya, Periodo 2020.	50
4.1.2. Objetivo Específico 01: Describir El Pia Y Pim De La Fuente De Financiamiento Recursos Directamente Recaudados De La Municipalidad Distrital De Yanahuaya, Periodo 2020.	53
4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020	58
DISCUSIÓN	68
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	85

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de las variables	47
Tabla 02: Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	50
Tabla 03: PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	53
Tabla 04: Ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	58
Tabla 05: Ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	63

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	51
Figura 02: PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	56
Figura 03: Ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	61
Figura 04: Ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	65

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	86
ANEXO 02: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN	88
ANEXO 03: AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN	89
ANEXO 04: CARTA N° 026-2021-MDY/A	90
ANEXO 05: INGRESO PRESUPUESTAL (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA, PERIODO 2020.	91
ANEXO 06: GASTO PRESUPUESTAL (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA, PERIODO 2020.	93

RESUMEN

La presente investigación titulada “Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya - 2020” tiene como objetivo general evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020. Para la muestra se tomó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los recursos directamente recaudados en la municipalidad distrital de Yanahuaya del periodo 2020, conforme al Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, en la presente investigación se utilizó como técnica la observación y el instrumento que se utilizó en la investigación fue la recopilación documental, puesto que se extrajo información de la página web consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. De la misma manera, la presente investigación llegó a las siguientes conclusiones; gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, a pesar de que la entidad no logró recaudar el 100% de los ingresos programados. También, se identificó que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000,00. Asimismo, el presupuesto institucional modificado asciende a S/.480.876,00, lo cual indica que hubo un incremento del 89,6% en los rubros de venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance.

Palabras Claves: Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Evaluation of resources directly collected and their incidence in the budget execution of the District Municipality of Yanahuaya - 2020" has as general objective to evaluate the incidence of the resources directly collected in the budget execution of the district municipality of Yanahuaya, period 2020. For the sample, the budget execution of income and expenses of the resources directly collected in the district municipality of Yanahuaya for the 2020 period was taken, according to the Monitoring of Budget Execution (Friendly Consultation) of the website of the Ministry of Economy and Finance . Likewise, in the present investigation, observation was used as a technique and the instrument used in the investigation was documentary compilation, since information was extracted from the friendly consultation website of the Ministry of Economy and Finance. In the same way, the present investigation reached the following conclusions; thanks to the collection of Directly Collected Resources, it was possible to meet the goals and objectives programmed in the (POI) Institutional Operating Plan, despite the fact that the entity failed to collect 100% of the programmed income. Also, it was identified that the opening institutional budget scheduled for the year 2020, made up of the items: sale of goods, services and rights, other income and balance sheet, accumulated a total of S/. 50,000.00. Likewise, the modified institutional budget amounts to S/.480,876.00, which indicates that there was an 89.6% increase in the items of sale of goods, services and rights, other income and balance sheet.

Keywords: Directly collected resources and budget execution

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de los objetivos se traduce en adecuadas prestaciones de bienes y servicios a la ciudadanía; en cuanto la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, no realizan de manera adecuada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que esto conlleva a tener algunas deficiencias en el presupuesto de ingresos y gastos, la programación que se realiza no está acorde para el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Los recursos directamente recaudados son las entradas generadas por los municipios y gobiernos regionales los cuales son administrados directamente por cada entidad, estas comprenden a las tasas, rentas de propiedad, venta de bienes, así como la prestación de servicios y entre otros ingresos que corresponden a la normatividad vigente.

La municipalidad distrital de Yanahuaya, bajo la ley N°27972 “Ley orgánica de municipalidades” así como la ley N°28056, “Ley del presupuesto participativo” el cual rige de manera obligatoria a la realización del proceso de formulación del presupuesto participativo que abarca en todo el Perú que es de carácter obligatorio.

La investigación se orientó en evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal, esto es debido al deficiente funcionamiento que la administración pueda realizar el cual si fuera cierto perjudica el uso de los fondos que la municipalidad percibe.

Así, la investigación muestra las técnicas de comunicación y participación, para la mejora de la ejecución del proceso del presupuesto participativo con el fin de impulsar la satisfacción de la población en relación a la administración de los recursos.

Por lo expuesto, la investigación tiene por objetivo general: Evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad de

Yanahuaya - 2020. Asimismo, como objetivos específicos se tiene describir el PIA y PIM de la fuente de financiamiento RDR y analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento RDR de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Esta investigación está conformada por cuatro capítulos:

En el capítulo I: Tenemos lo que es el planteamiento de problema, problema general, problemas específicos, la justificación de la investigación, antecedentes internacionales internacionales, antecedentes nacionales y antecedentes locales y por último encontramos lo que son los objetivos de la investigación.

En el capítulo II: Denominado revisión de literatura aquí tenemos lo que es el marco teórico, marco conceptual, hipótesis de la investigación, variables de la investigación son recursos directamente recaudados y ejecución presupuestaria, por último, tenemos lo que es la operacionalización de variables.

En el capítulo III: Encontramos lo que es la metodología, diseño, nivel, y tipo de investigación, también encontramos lo que es la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, por último, tenemos lo que es la matriz de consistencia.

En el capítulo IV: tenemos lo que son los resultados y discusión de la investigación.

Finalmente tenemos las conclusiones de la investigación. Las recomendaciones en base a las conclusiones, las referencias bibliografías, y por último tenemos lo que son los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La municipalidad distrital de Yanahuaya ha presentado un problema en cuanto a cuestiones de cumplimiento de sus obligaciones, ya que tienen fuentes directas de financiamiento de los recursos recaudados, los pagos de las entidades por estos conceptos se encuentran en mora: pago de contratos de consultores designados; gerentes, directores, empleados; honorarios por órdenes de servicio y órdenes de compra; pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.), servicios periodísticos, pólizas de seguros, etc.

Es por eso que el presupuesto del estado es una herramienta de la Administración Pública, que está a disposición de la Población, también establece límites de gastos durante un periodo fiscal y estima los ingresos por todos los conceptos, de acuerdo con la disponibilidad de los fondos públicos, el presupuesto es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que es fundamental la evaluación posterior, ya que ayudará a determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto, esto

servirá para medir el porcentaje de ejecución alcanzado por cada entidad pública; de ahí la importancia del presente proyecto de investigación, y si hablamos de estimaciones de ingresos tenemos, los Recursos Directamente Recaudados que son una fuente de financiamiento que comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales se pueden mencionar las Rentas de la Propiedad, Derechos y Tasas Administrativas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, cuando se logra la captación de estos recursos se procederá a ejecutar el presupuesto establecido por cada pliego presupuestario (entidad pública), la evolución de los fondos públicos y su incidencia al darse la ejecución presupuestal.

En América Latina, Bolivia es uno de los países que se caracteriza por tener los niveles más bajos de ejecución presupuestaria, por razones que se ha enfrentado a una elevada crisis económica en los manejos de las instituciones del Estado. Según el Diario América Económica en el 2015 alcanzó una ejecución presupuestal del 64,80% del total programado, debido a la ineficiencia en la administración de los recursos.

En el Perú, para el año 2016 según cifras del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se ha ejecutado el 87,40% del presupuesto; en donde los Gobierno Nacional ejecutó el 90,00%, el Gobierno Local el 76,30% y el Gobierno Regional el 90,40%; de estos tres se observa que el que tiene mayor deficiencia en ejecución de gastos es el Gobierno Local; por otra parte, se evidencia que a pesar que muchas entidades realizan procesos de planificación no ejecutan la totalidad de su presupuesto asignado.

1.1.1. Problema General

¿De qué manera los recursos directamente recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020?

1.1.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo es el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020?
- ¿Cómo es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Carrillo (2019) realizó una investigación en la ciudad de Puerto Montt - Chile, titulada "Propuesta del plan de mejora para la Gestión Presupuestaria en el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Purranque utilizando la Metodología de Marco Lógico". La investigación concluyó lo siguiente con respecto al objetivo de desarrollar un plan de mejoramiento de la planificación, ejecución y control del presupuesto anual para el Departamento de Administración y Finanzas del Municipio de Purranque: se realizaron un total de 21 modificaciones al presupuesto inicial de \$3.906.761 (miles de \$), incluyendo \$1,147,325 (miles de \$) en nuevos ingresos y \$482,182 (miles de \$) transferidos entre cuentas. En 2016, la Municipalidad de Purranque gastó \$3.392.002 (miles de \$) en ingresos y gastos. Hasta ahora, se encontraron diez cambios en el presupuesto: tres actualizaciones, seis transferencias para cubrir gastos mayores y una reducción de cuentas por transferencia de fondos a cuentas con mayores necesidades de financiamiento. Durante el año 2016, la cartera municipal aumentó en \$798.795 (en miles de \$) en nuevos ingresos. También se transfirieron \$455.857 (en miles de \$) entre cuentas.

Mosquera & Cruz (2019) en su investigación titulada “Plan de mejora para la ejecución presupuestaria del gobierno municipal de Santa Lucía, 2019”. El objetivo fue mejorar la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Santa Lucía para usar mejor los recursos financieros. Se usó una metodología cuantitativa no experimental y se encontró que el gobierno de Santa Lucía tiene un presupuesto de \$3'275,855.03 USD, de los cuales devengan \$3'079,118.08 USD, es decir el 93.99%. Además, se recaudaron \$2'414,071.22 USD, que es el 78.40%. Se concluye que si se cumplen las 6 etapas del ciclo presupuestario, se mejorarán las finanzas.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Estrada & Marín (2022) realizaron un estudio en la ciudad de Iquitos, titulado “Influencia de los recursos recaudados directamente en la ejecución presupuestaria de la UNAP, 2016-2020”. La investigación concluyó que los Recursos Directamente Recaudados están aprobados en el POI para planificar ingresos y saldos financieros en la UNAP. La captación derivada del ingreso fue del 76.30% este año, y del 90.70% el año fiscal 2020, mostrando cómo se puede mejorar la captación de recursos por parte de la UNAP incluso en condiciones económicas adversas. Los recursos directamente recaudados se gastaron exitosamente en todos los periodos revisados. Fueron los que menos gastaron. En contraste con el 2020, donde a pesar de la pandemia se logró cubrir más del 90% de los gastos previstos en el presupuesto.

Flores & Chirinos (2021) realizaron una investigación en la ciudad de Huaquira, titulada “Recursos recaudados directamente y liquidez del municipio distrital de Haquira, 2020”. Se realizó una investigación para determinar la relación entre los Ingresos por Recursos Directamente Recaudados y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Haquira. Se concluyó que hay una relación positiva alta entre ambas variables, ya que el coeficiente de correlación obtenido fue de 0.752. La prueba de correlación mostró una relación

positiva alta entre Recursos Directamente Recaudados y Liquidez corriente con un coeficiente de correlación de 0.714, lo que indica que a medida que los Recursos Directamente Recaudados aumentan, también lo hace la Liquidez. La prueba de correlación determina una relación positiva alta entre Recursos Directamente Recaudados y Liquidez, con un coeficiente de correlación de 0.487, lo que significa que a medida que aumentan los Recursos Directamente Recaudados, también aumenta la Liquidez.

Gutierrez (2020) realizó una investigación en la ciudad de Cajamarca, titulada “Recursos recaudados destinados a mejorar el gasto en la Ugel Cajabamba en 2020”. Para optimizar la ejecución del gasto de Ugel - Cajabamba, se realizó una investigación para determinar los recursos recaudados directamente. La investigación concluyó que diversas fuentes generan ingresos RDR como certificados, estados de cuenta y otros servicios que brinda la UGEL Cajabamba. La mayoría de las metas no se alcanzan por completo, pero para 2018, la fuente de otro servicio educativo superó su meta en un 168 %. Los recursos recaudados cubren los gastos de la unidad y también contribuyen a otros gastos. Una camioneta fue comprada en 2018 con S/17,000.00 de los recursos directamente recaudados.

Montalva (2020) realizó una investigación en la ciudad de Lima, titulada “Fuentes de ingresos y ejecución presupuestaria en una unidad ejecutora de la PNP, 2020”. El estudio concluyó que en una unidad ejecutora de la PNP 2020, hay una correlación positiva entre los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal; a medida que los recursos directamente recaudados aumentan, también lo hace la ejecución presupuestal. A mayor ingresos por rentas, habrá una mayor ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de la PNP. Si los ingresos por tasas aumentan en una unidad ejecutora de la PNP, también lo hace la ejecución presupuestal.

Dávila, (2020) realizó una investigación en la ciudad de Pimentel, titulada “Ejecución presupuestal y recaudación directa en unidad ejecutora de la PNP en 2020”. La investigación analizó la captación de recursos directos y su impacto en la administración del hospital II 1 Rioja y concluyó que se evaluó la correcta ejecución de los gastos y montos establecidos en el presupuesto institucional. Se logra midiendo sí Hospitales y Docente Regional Las Mercedes reciben recursos de financiamiento directo. Se idearon estrategias para aumentar los ingresos mediante la promoción de servicios simplificadores de gestiones dirigidos a los directores de colegios, a través de redes sociales y la página institucional.

Barzola (2022) realizó una investigación en la ciudad de Huancavelica, titulada “Recaudación y gasto en el hospital regional "Zacarías Correa Valdivia" a través de recursos directos". La investigación encontró que hay una relación directa y significativa entre los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional "Zacarías Correa Valdivia", con un coeficiente de 0.632 y significancia de 0.00. Mejorar la ejecución presupuestaria del nosocomio genera un aumento en la recaudación de recursos a través de mayores ventas de bienes y servicios, más ingresos por derechos y tasas administrativas y más ingresos por multas y sanciones no tributarias a los colaboradores. Los ingresos por venta de bienes están estrechamente relacionados con la ejecución presupuestal porque el p-valor es 0.000 y no excede el nivel de significancia estadística. Vender ciertos bienes relacionados con la salud o muebles puede aumentar los ingresos del Hospital y mejorar su ejecución presupuestaria.

Vidal (2019) realizó una investigación en la ciudad de Chimbote, titulada “Recursos recaudados y su impacto en el presupuesto de la Municipalidad de Nuevo Chimbote durante el 2019”. La investigación concluyó que la Recaudación de Recursos Directamente Recaudados en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote representa el

64% de lo presupuestado, impactando de manera poco significativa en el presupuesto de ingresos y generando una dependencia mayor en las transferencias del estado. El 12% afirmó que la Municipalidad no actualiza su base de datos para los ingresos y el 50% dijo que los programas de orientación mejorarían la recaudación.

Medina (2018) realizó una investigación en la ciudad de Lima, titulada “Las finanzas y la recaudación de fondos en la municipalidad de San Marcos”. Los Recursos Directamente Recaudados tienen una influencia significativa en la Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de San Marcos. Esto se demostró mediante la contrastación de la Hipótesis principal, en la que el valor práctico de la CHI Cuadrado fue superior al valor teórico. Proporcionan recursos financieros para que los responsables de la gestión financiera puedan planificar, organizar, ejecutar y controlar sus actividades financieras programadas y lograr sus objetivos y metas previstos. Los resultados muestran que los Recursos Directamente Recaudados influyen en la Gestión Financiera de la Municipalidad, al ser la Hipótesis específica 1 comprobada con la Chi Cuadrado.

Mendoza (2022) realizó una investigación en la ciudad de Lima, titulada “Recursos totales en la ejecución presupuestal de gastos de una entidad pública en 2020, incluyendo recursos ordinarios y directamente recaudados”, Las conclusiones de la investigación fueron las siguientes: La relación entre el total de recursos ordinarios y el total de recursos recaudados directamente en la ejecución presupuestaria de gastos en una entidad pública, en el año 2020, no es significativa, producto de un p-va. Además, el coeficiente de correlación de Pearson descubierto fue de 0,715, lo que demuestra una relación sólida y favorable. Una entidad pública también ve un aumento en el total de recursos que se recaudan directamente. De manera similar, un p-valor de 0.869 0.05 hace que la relación entre el gasto corriente total y los recursos totales recaudados directamente en la ejecución presupuestaria de gastos en una entidad pública en 2020

sea insignificante. Adicionalmente, se establece una relación positiva y tenue por el coeficiente de correlación de Pearson de 0.103. A la luz de lo anterior, se concluye que la dimensión 1 y la variable 2 no se relacionan significativamente entre sí. Sin embargo, los recursos totales de una entidad recaudados directamente aumentan a medida que aumentan los gastos corrientes totales en la ejecución del presupuesto de gastos público.

Salazar (2019) realizó una investigación en la ciudad de Huancayo, titulada “Formas efectivas de aumentar los fondos recolectados por la Unidad Ejecutora Salud Tarma”. Las conclusiones de la investigación son las siguientes: La función fundamental de las estrategias funcionales es apoyar la gestión financiera y la trayectoria competitiva general a nivel institucional; las estrategias funcionales bien ejecutadas otorgarán a la Unidad Ejecutora competencias, fortalezas de recursos y habilidades que sean competitivamente ventajosas. Los resultados del coeficiente de Pearson muestran una correlación significativa de 0,818 1, lo que indica una correlación superior a la media y una relación positiva entre las dos variables. De igual forma, se concluye que existe una relación significativa entre las estrategias funcionales y los recursos recaudados directamente de la Unidad Ejecutora de Salud Tarma. Como resultado, aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

Cerna (2021) realizó una investigación en la ciudad de Lima, titulada “Supervisión interna y uso de fondos recaudados directamente de un hospital de Lima, para el año 2019”, Con el objetivo de analizar la importancia de los controles internos para lograr el equilibrio de los recursos recaudados directamente en los hospitales de Lima, el estudio llegó a las siguientes conclusiones: Durante la investigación se observó que los empleados que concluyeron ser esenciales. No conozco los procedimientos de control interno. . De igual forma, para los recursos recaudados directamente, se puede concluir que son

recaudados por servicios médicos y otros, es decir, un ingreso anual fijo cubre una parte de los ingresos necesarios para el beneficio de la población, utilizados para mejorar los servicios de salud. Los que pueden venir al hospital.

Gutiérrez (2019) realizó una investigación en la ciudad de Amazonas, titulada “Recomendar Estrategias para Incrementar Recursos Recaudados Directamente en Oficina Cofopri Amazonas - 2019”. La encuesta realizada entre los beneficiarios de Huancas y Soloco reveló que la población desconoce los servicios que ofrece la entidad. Esta información se utilizó para desarrollar estrategias para incrementar los recursos recaudados directamente en la oficina zonal Amazonas de COFOPRI. Adicionalmente, una encuesta realizada en zonas de población beneficiaria reveló que la radio es el mejor medio para informar a las personas sobre los servicios que ofrece COFOPRI. La asignación de recursos adicionales será posible por el aumento de la recaudación y se distribuirá dentro de la entidad como gastos de personal únicamente con el propósito de prestar los servicios previstos en el TUPA.

Enrique (2019) realizó una investigación en la ciudad de Huaylas, titulada “Los recursos que se recaudaron directamente y cómo se administraron en el Municipio de Huaylas en el 2019”, Con el propósito de determinar la proporción de recursos recaudados directamente en la Gestión Administrativa Municipal del Estado de Wylas, el estudio llegó a las siguientes conclusiones: Se puede lograr la aplicación de políticas y estrategias efectivas, eficientes, económicas y transparentes para la recaudación de recursos recaudados por agencias gubernamentales y reguladores con el objetivo directo de mejorar las mejoras administrativas que conduzcan al logro de los objetivos institucionales de la Ciudad de Wylas. De igual manera, los recursos directos de recaudación y administración aún presentan deficiencias, ya que hasta el momento solo se utiliza el 70% de los ingresos y no se utiliza el 30% restante de los ingresos. Sin

embargo, como se observa, la mayor demanda de gasto es para la adquisición de activos no financieros, es decir, la construcción de edificios y estructuras en un 85%.

Arenas & Vargas (2020) realizaron una investigación en la ciudad de Cusco, titulada “Recursos Directos para la Recaudación y Ejecución de Presupuestos de los Municipios del Cusco, 2020”. Con el objetivo de determinar cómo se relacionan los recursos financieros directos con la ejecución presupuestaria de los municipios del Cusco, el estudio arribó a las siguientes conclusiones: Resulta que los ingresos directos están relacionados con la ejecución del presupuesto municipal cusqueño 2020. Esto se debe a una mejor gestión y recaudación de los ingresos directos ya una mayor base monetaria para la ejecución presupuestaria. Del mismo modo, tanto los ingresos como los gastos se realizaron de manera efectiva en comparación con los primeros 6 meses, alcanzando el 97% de los ingresos y el 68% del gasto de PIM. Sin embargo, los recursos recaudados directamente representaron el 2,6 % y el 2,7 % del PIM en comparación con los ingresos y gastos totales, y sus programas e implementaciones fueron muy débiles en relación con sus gastos.

Girón (2019) realizó una investigación en la ciudad de Utcubamba, titulada “Se mejorará la gestión del presupuesto 2019 de la Municipalidad Provincial de Utcubamba a través de un análisis de los recursos que fueron recaudados específicamente para tal fin”. La investigación tuvo como objetivo analizar los recursos recaudados directamente para mejorar la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba. Como resultado, la investigación arribó a las siguientes conclusiones: La entidad en mención carece de documentos de gestión actualizados, y su personal no está principalmente capacitado para desempeñar sus funciones con diligencia, lo que ocasiona retrasos en el cumplimiento de sus metas y objetivos. Quiero recalcar que la Municipalidad Provincial de

Utcubamba no refleja la creencia de los funcionarios de que el análisis de la ejecución de ingresos y gastos ayudará a mejorar los resultados de la entidad.

Mechan & Vera (2019) realizaron una investigación en la ciudad de Chiclayo, titulada “Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2019”. La investigación concluyó que los recursos directamente recaudados son la principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, lo que se reflejó en la tabla 03. En el año 2019, se logró un avance del 58% para el fin del periodo fiscal, considerando el PIM. Además, se observó que el PIA tenía un presupuesto de apertura mayor. Las municipalidades pueden decidir si los recursos recaudados se destinan a gastos corrientes o de inversión relacionados con la recaudación del fondo. Sin embargo, algunos municipios presupuestan gastos innecesarios al comprobar los recursos directamente recaudados, siendo la contratación de personal uno de los aspectos con mayor presupuesto.

1.2.3. Antecedentes Local

Choque (2019) realizó una investigación en la ciudad de Puno, titulada “Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2019”. La investigación concluyó que la Fuente de Financiamiento de Recursos Recaudados Directamente tuvo un impacto positivo en la planificación y ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de la Universidad Nacional de Puno. La universidad logró efectivamente las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) y es responsable de brindar un número importante de servicios que captan Recursos Recaudados Directamente. Por lo tanto, se reconoce la influencia directa y positiva de la recaudación, con una tasa de ejecución de ingresos del 95,85% en 2017 y del 114,47% en 2018, acercándose y superando el monto presupuestado respectivamente. Los Recursos Directamente Recaudados de la

Universidad Nacional del Altiplano de Puno se usarán en actividades y proyectos necesarios para cumplir su finalidad, ya que cubren la mayoría de los gastos corrientes.

Sosa (2019) realizó una investigación en la ciudad de Puno, titulada “Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de beneficencia pública de Puno, periodo 2019”. La investigación ha concluido que al evaluar los Recursos Recaudados Directamente de ingresos y gastos y su influencia en la ejecución presupuestaria se podrían realizar propuestas para mejorar la ejecución del presupuesto de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno. La entidad logró alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional (POI) a pesar de no poder recaudar el 100% de los ingresos programados. Asimismo, dado que el número de personas bajo el cuidado de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno es mínimo, el monto recaudado anualmente cubre las necesidades de los habitantes. Por lo tanto, se reconoce la influencia positiva y directa de la recaudación a través de Recursos Recaudados Directamente como fuente de financiamiento, ya que la renta se ejecutó al 80,56% en el año 2013.

Choque (2019) realizó una investigación en la ciudad de Sandía, titulada “Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Sandia, periodo 2019”. Se evaluó el impacto de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Sandia a través de las siguientes fuentes de ingresos: Recursos Ordinarios tuvo un puntaje de efectividad de 1,00 en ambos períodos y fue calificado como muy bueno. Los Recursos Recaudados Directamente tuvieron un puntaje de efectividad de 0,30 en el ejercicio 2016 y 0,95 en el segundo período, calificados como malos y muy buenos, respectivamente. Recursos Operativos de Crédito Oficial obtuvo un puntaje de efectividad de 1,00 en ambos períodos y fue calificado como muy bueno.

Donaciones y Transferencias tuvo un puntaje de efectividad de 1.00 en ambos períodos, calificado como muy bueno. Finalmente, Recursos Determinados obtuvo un puntaje de efectividad de 0,95 en 2016 y 0,93 en el segundo período, calificados como muy bueno y bueno respectivamente. Esto demuestra la capacidad eficiente para generar ingresos, lo que impactará positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Mamani (2019) realizó una investigación en la ciudad de Puno, titulada “Administración de los recursos directamente recaudados y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de bienestar social de las sociedades de beneficencia pública de la región de Puno, periodo 2019”. Las Sociedades de Beneficencia Pública de la región de Puno no evalúan adecuadamente las actividades de sus dependencias, lo que afecta el cumplimiento de sus objetivos de bienestar y asistencia social. La administración y manejo de los recursos recaudados para programas sociales en estas entidades no es eficiente, ya que no se ejecuta completamente el presupuesto asignado y las actividades formuladas por las dependencias no se cumplen. El índice de cumplimiento de actividades indica un porcentaje del 65% a 70%, lo que muestra una deficiente evaluación del cumplimiento de las entidades encargadas de atender a la población vulnerable de la Región de Puno.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.
- Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. El Presupuesto

El presupuesto está ligado a los planes de producción y también sirve como medición de la gestión. Cuantifica los planes para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos. Los presupuestos se aplican a entidades gubernamentales, sin fines de lucro y personas físicas también. Un ejemplo son los presupuestos familiares que se elaboran en base al sueldo o ingreso mensual y se destinan a cubrir las necesidades existentes. El presupuesto es una herramienta para el administrador, que ayuda en la planificación y control de las gestiones de producción para mejorar la eficiencia de la gestión administrativa (Plaza, 2014).

2.1.2. La Gestión Económica Presupuestal

Toda empresa o institución debe alcanzar sus objetivos mediante una gestión presupuestaria efectiva y eficiente. La pregunta es cómo administrar de manera efectiva y eficiente un presupuesto para lograr un objetivo que agregue valor a nuestra empresa o institución. ¿Conocemos el presupuesto y su distribución? El presupuesto debe ser

evaluado primero en su conjunto y luego en sus componentes, es decir, de manera global y luego detallada (Ley N° 24.156, 2020).

Tener un presupuesto es disponer de una cantidad de dinero para lograr los objetivos y cumplir la misión de la institución. "El presupuesto es una herramienta, no un objetivo en sí mismo. Analizar su gestión como parte importante de la organización lo convierte en un objetivo intermedio para cumplir con la misión de la organización" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El presupuesto debe estar acorde a los objetivos y misión. La falta de claridad en los objetivos generará un gasto administrativo y operativo caótico y poco profesional basado en decisiones impulsivas y sin rigurosidad. Los objetivos no son siempre cuantificables con precisión (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2022).

2.1.3. Presupuesto Público

- **DEFINICIÓN:** El presupuesto es el medio para que las instituciones logren sus objetivos y metas del POI, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. "También es el registro organizado y detallado de los gastos y los ingresos correspondientes a cada entidad del sector público durante el año fiscal" (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).
- **FONDOS PÚBLICOS:** Los fondos públicos se destinan a cubrir los gastos necesarios para cumplir sus objetivos, sin importar la fuente de financiamiento utilizada. Las Entidades competentes deben seguir las normas de la materia al hacerse responsables de su percepción. Los fondos se dirigen de manera eficiente a las prioridades de desarrollo del país (LEY N° 28411, 2004).

2.1.3.1. Estructura Del Presupuesto En El Sector Público

A) Clasificación Económica:

- **Ingresos Corrientes (1.0.1.1.):** Unifica los recursos de impuestos, venta de bienes, servicios prestados, alquileres, penalizaciones, multas y otros ingresos habituales.
- **Ingresos de Capital (1.0.1.2.):** "Consolida los ingresos de capital de la venta de activos, reembolsos de préstamos, venta de acciones estatales y otros recursos similares" (MEF, 2022).
- **Transferencias (1.4.):** Recolectan donaciones no devolutivas provenientes de entidades, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y otros gobiernos.
- **Financiamiento (1.8.1.):** Agrupa los recursos de créditos internos y externos oficiales y saldos de años fiscales previos (MEF, 2020).

B) Clasificación por Fuentes de Financiamiento:

- **Ingresos:** Clasifica los fondos públicos del Presupuesto del Sector Público según su fuente de origen. La Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público establece las Fuentes de Financiamiento.
- **Gastos Públicos:** Las Entidades utilizan los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos para prestar servicios públicos y cumplir sus objetivos institucionales, a través de erogaciones por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que se agrupan y denominan Gastos Públicos (Congreso de la República, 2020).

2.1.3.2. Ejecución Presupuestaria De Fondos Y Gastos Públicos

A) Ejecución de los Fondos Públicos

- **La Estimación:** Es estimar los ingresos del año fiscal considerando la normatividad aplicable a cada concepto y los factores estacionales que afectan su percepción.
- **La Determinación:** Identificar con precisión el concepto, monto, oportunidad y persona que debe realizar un pago o desembolso a una entidad.
- **La Percepción:** Es cuando se recibe o se obtiene el ingreso (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

B) Ejecución del Gasto Público

- **Compromiso:** Se aprueba el gasto previamente autorizado a través de trámites legales, afectando los créditos presupuestarios aprobados y las modificaciones correspondientes.

El compromiso se realiza después de que surge la obligación por Ley, Contrato o Convenio. Es necesario reducir preventivamente el compromiso de gasto correspondiente, mediante un documento oficial y utilizando el saldo disponible del presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

- **Devengado:** Se reconoce una obligación de pago después de la comprobación de la prestación o el derecho del acreedor y la acreditación documental ante el órgano competente, derivada de un gasto aprobado y comprometido.

La obligación debe ser reconocida de manera definitiva en el presupuesto institucional y ser asignada a la cadena de gasto correspondiente. "Las normas del Sistema Nacional de Tesorería regulan específicamente el devengado" (OSITRAN, 2020).

- **Pago:** Se cancela total o parcialmente el monto reconocido de una obligación, por medio de un documento oficial. No pagar deudas aún no generadas está prohibido. Las normas del Sistema Nacional de Tesorería regulan específicamente el pago (MEF, 2014).

2.1.3.3. Clasificación Presupuestaria De Las Fuentes De Financiamiento

A) Recursos Ordinarios

Son fondos disponibles para ser programados libremente, provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, una vez deducidas las comisiones de recaudación, servicios bancarios y fondos de compensación regional, así como los recursos ordinarios para Gobiernos regionales y locales, sin estar vinculados a ninguna entidad específica. Se incluyen los fondos provenientes de la monetización de productos y otros ingresos según lo especificado por las leyes vigentes (Ley Pública N° 480, 2020).

B) Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados y administrados directamente por las Entidades Públicas, incluyendo Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros ingresos estipulados por la normatividad. Incluye el desempeño financiero y los saldos contables de años fiscales previos (PTE, 2023).

C) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Entienda los fondos de crédito del Estado obtenidos tanto interna como externamente a través de instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, incluyendo las asignaciones de líneas de crédito. También incluye los ingresos del Estado provenientes del mercado internacional de capitales. Añade el tipo de cambio y los saldos de años fiscales previos. El rendimiento financiero solo se incluirá para los Gobiernos Locales (Vela & Montenegro, 2021).

D) Donaciones y Transferencias

Entiende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno de diversas fuentes nacionales e internacionales. Se aceptan transferencias sin costo de Entidades Públicas y Privadas. Involucra el desempeño económico y la variación en la tasa de cambio, además de los montos registrados en los estados financieros de periodos anteriores (Comisión de Promoción del Perú y para la Exportación y el Turismo, 2020).

E) Recursos Determinados

- **Contribuciones a fondos:** Ten en cuenta los aportes de los trabajadores y empleadores al seguro social de Perú para la salud. Se incluyen transferencias del fondo consolidado y legales constituidas como fondos de reservas previsionales. Abarca el desempeño financiero y los saldos de balance de ejercicios fiscales previos (MSM, 2023).
- **Fondo de Compensación Municipal:** Entiende las ganancias de los impuestos de promoción municipal, rodaje y embarcaciones de recreo. Contiene el desempeño financiero y los saldos del balance de ejercicios fiscales previos.
- **Impuestos municipales:** Los tributos locales no generan una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Estos son los tributos: Impuesto predial, Impuesto de alcabala, Impuesto del patrimonio vehicular, Impuesto a las apuestas, Impuesto a los juegos, Impuesto a los espectáculos no deportivos, Impuesto a los juegos de casino e Impuesto a las máquinas tragamonedas. Abarca el desempeño financiero y los saldos de balance de años fiscales previos (Bustamante, 2020).
- **Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones:** Los pliegos presupuestarios deben recibir ingresos legales por la extracción de recursos naturales de su territorio.

También incluye los ingresos por regalías, las ganancias obtenidas por participación en rentas de aduanas de diferentes tipos (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres) y las transferencias por eliminación de exenciones fiscales, dentro del marco legal establecido. Considera los recursos de los fideicomisos regionales, Foniprel y otros de acuerdo a la normativa vigente. Incluye las ganancias y los saldos previos del balance (Congreso de la República, 2019).

2.1.3.4. Presupuesto Institucional De Apertura (Pia)

El presupuesto aprobado por la entidad incluye la previsión de ingresos y gastos equilibrados en términos monetarios, con una desglose de los ingresos por fuente de financiamiento (Cánon, FCM, IM, RDR, R.O). Se deben respetar los límites de gasto autorizados, los cuales se distribuyeron según la estructura programática y comprenden los gastos corrientes, de capital, servicio de la deuda, entre otros, y deben ser cubiertos con recursos obtenidos o recaudados (Palomino & Thuro, 2023).

2.1.3.5. Presupuesto Institucional Modificado (Pim)

Es el presupuesto actualizado que incluye tanto el presupuesto inicial como las modificaciones realizadas para ampliar o cambiar el presupuesto aprobado debido a circunstancias que lo aumentan (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

2.1.3.6. Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo implica que las autoridades y representantes de la sociedad trabajen en equipo para definir y ejecutar planes de inversión en beneficio del desarrollo local. La importancia del liderazgo del Presidente del Gobierno Regional y los alcaldes es crucial en este proceso (LEY N° 28411, 2004)..

2.1.3.7. Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo implica que las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población acuerden qué resultados se desean alcanzar y cómo se utilizarán los recursos gubernamentales para contribuir al desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la gente. El liderazgo del Presidente del Gobierno Regional y alcaldes es esencial en este proceso.

2.1.4. Estimación De Los Ingresos Municipales

La estimación de ingresos municipales busca determinar los recursos públicos disponibles para que el gobierno local alcance sus objetivos y metas anuales, según Mayra Ugarte Vásquez Solís en su libro "Guía de Orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales". Estas reuniones son una negociación entre la OPP y otras dependencias en la práctica. La municipalidad debe hacer lo siguiente:

- Calcular la cantidad total de los fondos que se espera conseguir, conocidos como Otros Ingresos Municipales.
- Calcular el total de los recursos a captar durante el año fiscal, conocidos como Recursos Directamente Recaudados.
- Tomar en cuenta el total de las transferencias financieras del Ministerio de Economía y Finanzas recibidas durante el año fiscal mencionado. La municipalidad puede considerar las transferencias del año anterior para empezar la programación hasta obtener los montos finales (Vidal, 2016).

2.1.5. Facultad De Recaudacion

La recaudación es la función principal de la administración tributaria que se encarga de recibir el dinero pagado por los contribuyentes como deuda tributaria. "Otras entidades, como bancos y empresas financieras, pueden ejercer la facultad de la administración tributaria municipal en esta facultad mediante la firma de un acuerdo o contrato". Además,

se autoriza la recepción por parte de terceros de las declaraciones y comunicaciones dirigidas a la administración tributaria municipal por los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

2.1.6. Ingresos Municipales

Las transferencias del Poder Ejecutivo, financiamiento externo, recursos recaudados directamente y otros impuestos municipales conforman el presupuesto total de los Gobiernos locales. Las Transferencias y Otras Fuentes se agrupan juntas, mientras que los Recursos Directamente Recaudados y Otros Impuestos Municipales son agrupados como Ingresos Propios (YUSHARA, 2018).

2.1.6.1. Transferencias Del Gobierno Central

Los ingresos municipales procedentes del gobierno nacional son las transferencias del Gobierno Central. El gobierno nacional transfiere estos ingresos directamente a los Gobiernos Locales para financiar su presupuesto.

2.1.6.2. Otras Fuentes De Financiamiento

Los ingresos municipales provienen de préstamos con entidades financieras y bancarias nacionales e internacionales, fondos no reembolsables recibidos de agencias gubernamentales, instituciones y organizaciones internacionales, así como de particulares y empresas nacionales o extranjeras (LEY N° 28411, 2004).

2.1.6.3. Ingresos Propios

Los Ingresos Propios comprenden los Recursos Directamente Recaudados y los Otros Impuestos Municipales, cuya recolección depende únicamente de las Autoridades Municipales.

2.1.6.4. Recursos Directamente Recaudados

RDR son ingresos tributarios municipales incluyendo tasas y contribuciones por servicios que las municipalidades ofrecen. Asimismo, se incluyen en estos ingresos las rentas procedentes de propiedades municipales, la venta de bienes y la prestación de servicios diversos. La recaudación de estos ingresos depende de los Servicios de Administración Tributaria (SAT) o de quien haga sus veces (Ramirez & Sanchez, 2022).

2.1.6.5. Las Tasas Municipales

Las tasas son tributos que se originan por la prestación de un servicio público administrativo por parte de la municipalidad.

- Tarifas por mantenimiento de servicios públicos o impuestos municipales (por proveer servicios públicos)
- Cobros por gestión de trámites y servicios administrativos
- Cobro de licencia para operar (para negocios comerciales o industriales)
- Tarifas para aparcar vehículos en áreas de alto tráfico comercial.
- Los derechos de licencia se aplican a todas las actividades que están sujetas a la supervisión o control municipal, siempre que exista una regulación legal.

2.1.6.6. Las Contribuciones

El impuesto más significativo es la Contribución Especial Por Obras Públicas que recae sobre las ganancias obtenidas por la municipalidad al realizar obras públicas. El cargo se realizará luego de que la municipalidad haya informado a los beneficiarios antes de la realización de la obra.

2.1.6.7. Ingresos Que Administran Exclusivamente Los Municipios

Los Gobiernos Locales administran únicamente las contribuciones y tasas municipales (Recursos Directamente Recaudados), así como los impuestos asignados por la Ley, según el artículo 52° del Código Tributario. Los Gobiernos Locales pueden recaudar y utilizar impuestos asignados por el Poder Ejecutivo a su favor (SUNAT, 2022).

2.1.6.8. Financiamiento Del Presupuesto De Los Gobiernos Locales

Los ingresos de los Gobiernos locales provienen de sus propios ingresos y de fuentes de financiamiento externas como transferencias.

2.1.6.9. Ejecución Financiera De Los Ingresos Públicos

- La percepción es la fase donde se recolectan los ingresos, basándose en la emisión o notificación de documentos generados en la fase de determinación.
- Es obligatorio registrar los ingresos mencionados en el SIAF-SP con documentos que los respalden como recibos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o estados bancarios según corresponda.
- La inscripción de las captaciones relacionadas con préstamos en un sistema se realiza según los procedimientos y plazos establecidos por la Resolución Directoral N° 21-2006-EF del Sistema Nacional de Endeudamiento, emitida el 25 de septiembre de 2006.

2.1.6.10. Servicios Bancarios Para La Percepción O Recaudación De Fondos Públicos

Para mejorar el servicio a los usuarios, es posible hacer acuerdos de recaudación con otras entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, incluyendo el Banco de la Nación.

Dichos acuerdos deben tener términos adecuados para el acceso rápido a la información y documentación necesarias (SBS, 2022).

2.1.6.11. Plazo Para El Depósito De Los Fondos Públicos

- Los fondos públicos deben ser depositados en cuentas bancarias correspondientes en un plazo de 24 horas desde su recaudación, captación u obtención legal, sin importar su fuente de financiamiento.
- Los fondos recibidos en las cuentas bancarias serán abonados en el plazo mencionado anteriormente si son en efectivo o con cheques emitidos por el mismo banco. Para cheques de bancos distintos, se añadirá el tiempo de canje adicional (Directiva N° 001-2007-EF/77.15, 2017).
- Es necesario obtener la aprobación de la Dirección Nacional del Tesoro Público cuando se necesiten plazos más largos de lo establecido debido a particularidades del sistema de recaudación.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Autorización Presupuestaria:** La Dirección Nacional Presupuesto Público autoriza el calendario de compromiso para que el Pliego Presupuestario inicie la ejecución del gasto trimestral dentro del Marco de Asignación Trimestral aprobado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).
- **Categoría Presupuestaria:** Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario. Su selección obedece y/o responde a uno o varios objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático así como en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos; y, se aplican teniendo en

cuenta su grado de relevancia respecto a los Objetivos Institucionales trazados por los Pliegos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

- **Ejecución Financiera:** La ejecución financiera ocurre al registrar los ingresos y gastos devengados, girados y pagados durante el año fiscal del pliego (Banco Central de Reserva del Perú, 2022).
- **Ejecución del Presupuesto:** La Ejecución Presupuestaria de Ingresos es el registro de los recursos obtenidos por los Pliegos Presupuestarios. Ejecutar el presupuesto de egresos implica registrar los compromisos del año fiscal.
- **Ejecución del Presupuesto Ingreso y Gastos:** Ejecutar el presupuesto implica el cobro de ingresos apropiados y el cumplimiento de pagos en relación a las asignaciones presupuestarias de la vigencia fiscal (Rodríguez, 2008).
- **Fuentes de Financiamiento:** Clasificación de recursos públicos basada en la agrupación según características compartidas. El Clasificador de Fuentes de Financiamiento establece su nombre y significado para cada ejercicio fiscal.
- **Gasto público:** Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.
- **Gestión Presupuestaria:** Los Pliegos Presupuestarios logran sus Objetivos Institucionales al cumplir las Metas Presupuestarias anuales con eficiencia, eficacia y desempeño (PMSJ, 2011).
- **Gasto Devengado:** Registro del compromiso previo como obligación de pago. La formalización se hace después de que el área correspondiente de la entidad pública o Unidad Ejecutora confirme que los bienes y servicios solicitados están recibidos

satisfactoriamente. La evidencia correspondiente se registra para su posterior referencia (Safra & Quispe, 2015).

- **Gasto Girado:** Registrar el pago de un gasto formalizado a través de un cheque, carta orden o transferencia electrónica desde la cuenta bancaria correspondiente.
- **Gasto Pagado:** Efectivizar cheques, cartas de orden y transferencias electrónicas mediante el cargo correspondiente en la cuenta bancaria (MEF, 2023).
- **Meta presupuestal:** Indicador que describe de manera precisa y medible los resultados de las iniciativas y planes diseñados para el periodo fiscal.
- **Otros ingresos:** La empresa puede obtener ingresos por intereses de sus inversiones, subvenciones, alquiler o venta de sus inmuebles, y comisiones.
- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. Los créditos presupuestarios para Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de Gobiernos Regionales y Locales son fijados por Decreto Supremo (Mostajo, 2020).
- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** Presupuesto actualizado de la entidad pública tras las modificaciones al PIA durante el año fiscal, a nivel institucional y funcional programático (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2021).
- **Rendición de Cuentas:** Elabora información confiable y oportuna. La información es válida y confiable al referirse a operaciones reales y cumplir condiciones necesarias (Zorrilla, 2022).

- **Recursos directamente recaudados:** Los ingresos de las municipalidades incluyen Rentas de la Propiedad, tasas, Prestación de Servicios, Venta de Bienes y los ingresos que les corresponden por ley.
- **Recursos Públicos:** Los recursos de las Entidades del Sector Público son utilizados para alcanzar sus objetivos institucionales, los cuales se establecen en las metas presupuestarias. Los Recursos Públicos se dividen en Fuentes de Financiamiento y se registran por Categoría, Genérica, Sub-genérica y Específica del Ingreso (Ministerio de Salud, 2020).
- **Prestación de servicios:** Los entes públicos ofrecen servicios sociales en transporte, educación y salud.
- **Saldos de Balance:** Los recursos no utilizados al finalizar el Año Fiscal y que no pertenecen a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios", deben ser agregados a través de un Crédito Suplementario antes de poder ser utilizados en futuros ejercicios (Congreso de la República, 2021).
- **Sector Público:** Se trata del sector estatal en la economía nacional, incluyendo las actividades financieras y no financieras. Abarca entidades gubernamentales, empresas públicas financieras y no financieras, y entidades descentralizadas.
- **Venta de bienes:** La venta de bienes inmuebles y muebles del sector público se realiza mediante subasta pública (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2020).
- **Venta de servicios:** Actividades para incentivar la compra de potenciales clientes. Las ventas implican una negociación entre un vendedor y un comprador.

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

Los recursos directamente recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

2.3.2. Hipótesis Específicas

- El el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es eficiente en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.
- La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es regular en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, la cual se encuentra ubicada en la Plaza de Armas S/N del distrito de Yanahuaya, de la provincia de Sandia y del departamento de Puno.

Distrito de Yanahuaya: Yanahuaya es un distrito de la provincia de Sandia, ubicado en el departamento de Puno, Perú.

Provincia de Sandia: Sandia es una de las trece provincias de Puno en el sureste del Perú. La provincia colinda al norte con Tambopata (Madre de Dios); al este con Bolivia; al sur con San Antonio de Putina; y al oeste con Carabaya.

Departamento de Puno: Puno forma parte de los veinticinco departamentos del Perú, junto al Callao. Puno es su capital homónima y Juliaca es su ciudad más habitada. En el sureste del país, colinda al norte con Madre de Dios, al este con Bolivia, al suroeste con Tacna y Moquegua, y al oeste con Arequipa y Cuzco.

3.2 TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. Población

El trabajo de investigación tiene como población la documentación y registros oficiales de los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal por la municipalidad distrital de Yanahuaya del periodo 2020.

Los documentos y registros oficiales tienen la siguiente denominación:

- Presupuesto Institucional de Apertura de los RDR del año 2020.
- Presupuesto Institucional Modificado de los RDR del año 2020.
- Gasto presupuestal del RDR del año 2020.
- Ingreso presupuestal del RDR del año 2020.

La población es el conjunto de elementos que se va a estudiar, cada uno de estos elementos lo denominamos un individuo, un individuo puede ser una familia, un conjunto, entre otros.

3.2.2. Muestra

Para la muestra se tomó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los recursos directamente recaudados en la municipalidad distrital de Yanahuaya del periodo 2020, conforme al Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

La muestra para el trabajo de investigación que se empleó fue el muestreo no probabilístico porque se basan en el principio de equiprobabilidad, en otras palabras, todos los documentos tienen la misma probabilidad de ser elegidos dentro del marco de

los recursos directamente recaudados y la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yanahuara.

Los documentos y registros oficiales tienen la siguiente denominación:

- Presupuesto Institucional de Apertura de los RDR del año 2020; fuente obtenida de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya.
- Presupuesto Institucional Modificado de los RDR del año 2020; fuente obtenida de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya.
- Gasto presupuestal del RDR del año 2020; fuente obtenida de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya y de la página consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ingreso presupuestal del RDR del año 2020; fuente obtenida de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya y de la página consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. Tipo De Investigación

El trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo porque se usó datos numéricos para cuantificar los hechos, asimismo fue de nivel descriptivo porque se describieron los hechos en un determinado contexto. La investigación cuantitativa es apropiada cuando queremos estimar las magnitudes u ocurrencia de dos fenómenos y probar hipótesis.

3.3.2. Diseño De Investigación

El diseño que se aplicó fue el no experimental; de corte transversal lo que indica que no requiere demostración la investigación se realizará si el sistema de control interno incide

en la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya. Los diseños no experimentales son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

3.4.1. Variable Independiente: Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos que son generados y administrados por las diversas entidades del sector público, como son los provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, ventas de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

3.4.2. Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados

3.4.3. Operacionalización De Las Variables

Tabla 01: Operacionalización de las variables

VARIABLE	INSTRUMENTO	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente: Recursos directamente recaudados	a) Análisis documental brindado por la Municipalidad Distrital de Yanahuaya	Presupuesto Institucional de Apertura	a) Venta de bienes y servicios y derechos administrativos
	b) Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) MEF	Presupuesto Institucional Modificado	b) Otros ingresos c) Saldos de balance
Variable Dependiente: Ejecución presupuestal	a) Análisis documental brindado por la Municipalidad Distrital de Yanahuaya	Ejecución Del Presupuesto	a) Ejecución Del Presupuesto Ingreso
	b) Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) MEF		b) Ejecución Del Presupuesto Gasto c) % de Avance Ejecutado

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Técnicas

Observación: En la presente investigación se utilizó como técnica la observación, esta técnica permitió conocer de forma específica las fuentes de financiamiento de los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal de estas fuentes de financiamiento obtenidos por la municipalidad, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de la herramienta virtual consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Análisis documental: Esta técnica se aplicó para el análisis documental, información recopilada en hojas sueltas, impresiones de portales de internet – MEF, Portal De Transparencia Económica y Consulta Amigable.

3.5.2. INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizó en la presente investigación es la recopilación documental, dicho instrumento ayudó a acopiar documentos escritos y no escritos para medir las variables de la investigación.

Por ende, se extrajo información de la página web consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas como: Consultar el Ingreso Presupuestal (Actualización Mensual) y Consultar el Gasto Presupuestal (Actualización Mensual) de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya del periodo 2020, para evaluar los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya.

3.5.3. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Para la realización de la investigación, se obtuvo información de la página de consulta amigable del ministerio de economía y finanzas, la información obtenida del PIA y PIM referente a la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya. Fue procesada utilizando la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros de media moda, descritos y analizados de manera adecuada. Para este procedimiento se utilizó la hoja de cálculo de google.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a la investigación realizada y con los datos recopilados se muestran los siguientes resultados con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes planteadas, para luego confirmar o rechazar las hipótesis establecidas en el trabajo de investigación.

4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. Objetivo General: Evaluar La Incidencia De Los Recursos Directamente Recaudados En La Ejecución Presupuestal De La Municipalidad Distrital De Yanahuaya, Periodo 2020.

Tabla 02: Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

CADENA DEL INGRESO	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y						
1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/.10.000,00	2,08%	S/.39.865,00	8,29%	S/.36.774,00	7,65%
1.1. VENTA DE BIENES	S/.200,00	0,04%	S/.2.360,00	0,49%	S/.2.160,00	0,45%
DERECHOS Y TASAS						
1.2. ADMINISTRATIVOS	S/.4.000,00	0,83%	S/.20.502,00	4,26%	S/.17.612,00	3,66%
1.3. VENTA DE SERVICIOS	S/.5.800,00	1,21%	S/.17.003,00	3,54%	S/.17.003,00	3,54%
2 OTROS INGRESOS	S/.40.000,00	8,32%	S/.435.112,00	90,48%	S/.435.111,00	90,48%
2.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	S/.40.000,00	8,32%	S/.435.112,00	90,48%	S/.435.096,00	90,48%
3 SALDOS DE BALANCE	S/.0,00	0,00%	S/.5.899,00	1,23%	S/.5.898,00	1,23%
TOTAL	S/.50.000,00	10,40%	S/.480.876,00	100,00%	S/.477.783,00	99,36%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

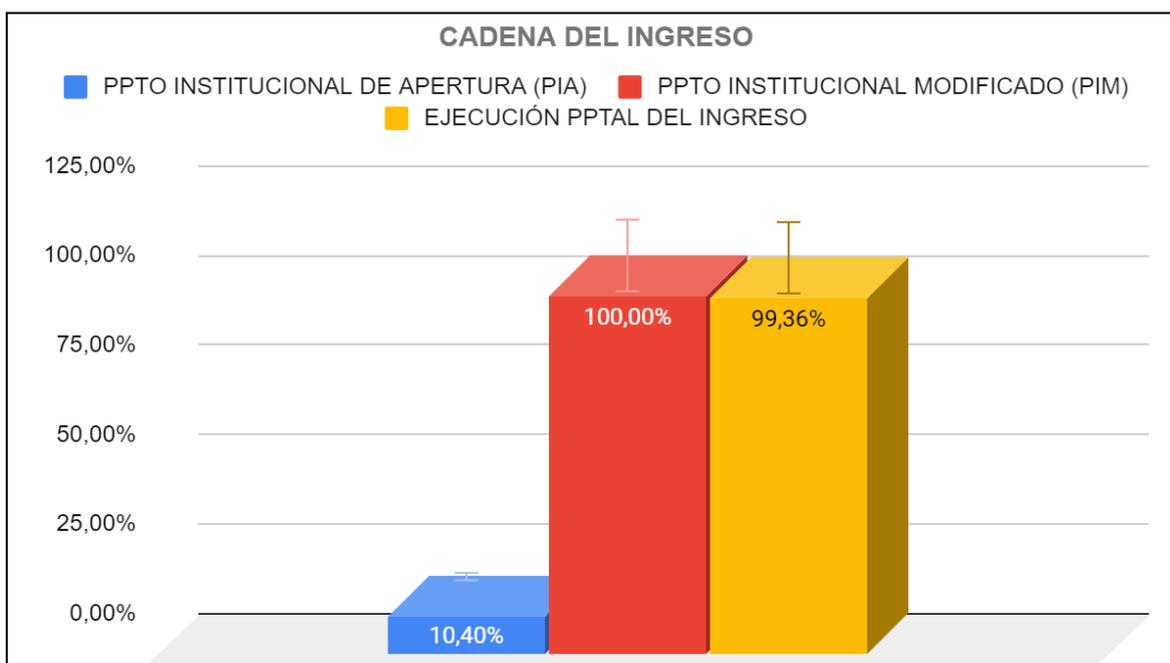


Figura 01: Incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

INTERPRETACIÓN:

En la tabla 02 se puede observar que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000,00, referente al 10,40% del PIM. Asimismo, el presupuesto institucional modificado para el año 2020 asciende a S/.480.876,00, lo cual indica que hubo un incremento del 89,6% en los rubros de venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance. Sin embargo, respecto a la ejecución presupuestal del ingreso del año 2020 fue de S/.477.783,00, lo cual indica que es un 99,36% comparado al PIM.

ANÁLISIS: Los resultados evidencian que existe influencia directa y positiva de la recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y

ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020, los resultados son similares al estudio de (Girón, 2019), quien afirma que el ingreso programado presupuesto institucional de apertura (PIM), fue del 18.96% y el ejecutado fue del 20.81%, esto nos indica que se encuentra en la calificación de muy bueno, lo que nos demuestra los recursos directamente recaudados guardan relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2019. Asimismo, (Mechan & Vera, 2019) en su investigación concluyeron en que el ingreso programado presupuesto institucional de apertura, fue del 9.00% y un ejecutado del 2.98%, mostrando así un indicador de eficacia respecto a la capacidad de ejecución/recaudación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2019. Por otro lado, (Salazar, 2019) afirma que en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el ingreso programado (PIM), fue del 15.00% y contando con una ejecución del 8.23%, encontrándose en el rango de (0.84 – 0.00), contando con una calificación de deficiente respecto a la capacidad de ejecución y recaudación de la Unidad Ejecutora Salud Tarma. De la misma manera, los resultados obtenidos en la presente investigación guardan relación con el estudio de (Vidal, 2019) quien afirma que la asignación del marco presupuestal en el PIA para los programas sociales por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados asciende a la suma de S/ 1,091,647.00 para el ejercicio 2019, asciende a la suma de S/ 1,050,294.00; por lo tanto se identificó que la fuente de financiamiento versos directamente recaudados influye positivamente en la ejecución presupuestal de las sociedades de beneficencia pública de la región de Puno. Asimismo, (Barzola, 2022) afirma que en la fuente de financiamiento son los recursos directamente recaudados se presupuestó S/. 34,374,370.00 nuevos soles, haciendo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 45,928,668.00 nuevos soles.

4.1.2. Objetivo Específico 01: Describir El Pia Y Pim De La Fuente De Financiamiento Recursos Directamente Recaudados De La Municipalidad Distrital De Yanahuaya, Periodo 2020.

Tabla 03: PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
TOTAL	S/.50.000,00	S/.480.876,00
1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/.10.000,00	S/.39.865,00
1.1. VENTA DE BIENES	S/.200,00	S/.2.360,00
1.1.1. Venta de otros bienes	S/.200,00	S/.2.360,00
1.1.1.1. Venta de bases para licitacion publica, concurso publico y otros	S/.200,00	S/.200,00
1.1.1.2. Otros bienes	S/.0,00	S/.2.160,00
1.2. DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	S/.4.000,00	S/.20.502,00
1.2.1. Derechos administrativos generales	S/.3.500,00	S/.4.000,00
1.2.1.1. Registros y licencias	S/.3.500,00	S/.4.000,00
1.2.1.1.1. Registro civil	S/.1.500,00	S/.1.500,00

1.2.1.1.2. Expedición de partidas certificadas	S/.2.000,00	S/.2.500,00
1.2.2. Derechos administrativos de vivienda y construcción	S/.0,00	S/.3.450,00
1.2.2.1. Derechos administrativos de construccion	S/.0,00	S/.3.450,00
1.2.2.1.1. Licencia de construcción	S/.0,00	S/.250,00
1.2.2.1.2. Otros derechos administrativos de construccion	S/.0,00	S/.3.200,00
1.2.3. Derechos administrativos de industria y comercio	S/.500,00	S/.13.052,00
1.2.3.1. Derechos administrativos de industria y comercio	S/.500,00	S/.13.052,00
1.2.3.1.1. Licencias de funcionamiento y otros	S/.500,00	S/.7.241,00
1.2.3.1.2. Puestos, kioskos y otros	S/.0,00	S/.5.811,00
1.3. VENTA DE SERVICIOS	S/.5.800,00	S/.17.003,00
1.3.1. Ingreso por alquileres	S/.5.800,00	S/.17.003,00
1.3.1.1. Vehículos, maquinarias y equipos	S/.5.800,00	S/.17.003,00
1.3.1.1.1. Otros vehículos, maquinarias y equipos	S/.5.800,00	S/.17.003,00
2 OTROS INGRESOS	S/.40.000,00	S/.435.112,00

2.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	S/.40.000,00	S/.435.112,00
2.1.1. Rentas de la propiedad financiera	S/.0,00	S/.15,00
2.1.1.1. Intereses	S/.0,00	S/.15,00
2.1.1.1.1. Intereses por depositos distintos de recursos por privatizacion y concesiones	S/.0,00	S/.15,00
2.1.2. Rentas de la propiedad real	S/.40.000,00	S/.435.097,00
2.1.2.1. Derechos e ingreso por concesiones	S/.40.000,00	S/.435.097,00
2.1.2.1.1. Derechos de vigencia de minas	S/.40.000,00	S/.435.097,00
3 SALDOS DE BALANCE	S/.0,00	S/.5.899,00
3.1. SALDOS DE BALANCE	S/.0,00	S/.5.899,00

Fuente: Registros oficiales del PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

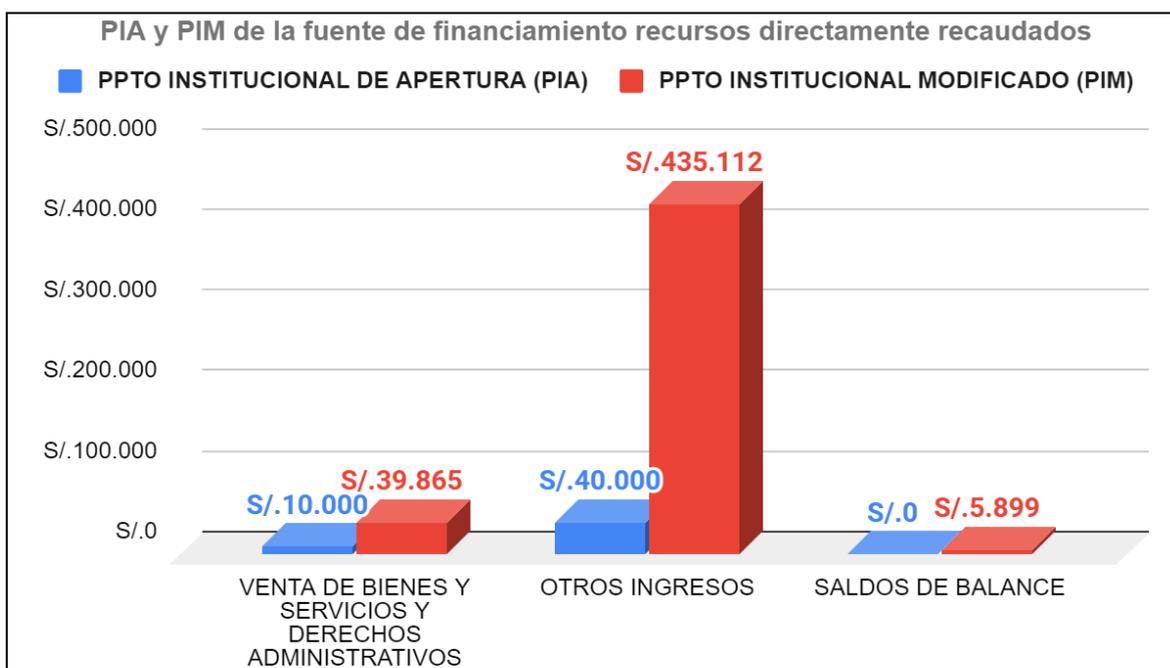


Figura 02: PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Fuente: Registros oficiales del PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

INTERPRETACIÓN:

Venta de bienes y servicios y derechos administrativos: En la tabla 03 se evidencia que la sub genérica de venta de bienes tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.200,00 y se observa que en el presupuesto institucional modificado incrementa a S/.2.360,00. Asimismo, la sub genérica de derechos y tasas administrativas tiene un PIM de S/.4.000,00 y se evidencia que en el PIM aumenta a S/.20.502,00. De la misma manera, la sub genérica de venta de servicios tiene un PIM de S/.5.800,00 y en el PIM asciende a S/.17.003,00.

Otros ingresos: En la tabla 03 se puede observar que la sub genérica de rentas de la propiedad tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.40.000,00. No obstante, en el presupuesto institucional modificado se incrementa a S/.435.112,00.

Saldos de balance: En la tabla 03 se evidencia que la sub genérica de saldos de balance tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.0,00. Sin embargo, en el presupuesto institucional modificado se incrementa a S/.5.899,00.

ANÁLISIS:

En la presente investigación se identificó que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000,00. Asimismo, el presupuesto institucional modificado asciende a S/.480.876,00. Los resultados de la investigación son similares al estudio de (Cerna, 2021) quien afirma que el presupuesto institucional de apertura PIA es de S/ 844,500.00 y presupuesto institucional modificado PIM para el ejercicio 2019 asciende a la suma de S/ 3,748,901.00 de los cuales el monto asignado para los programas sociales por esta fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 1,111,761.00 el cual representa el 29.66% del presupuesto total por fuente de financiamiento RDR. De la misma manera, los resultados son similares al estudio de (Enrique, 2019) donde muestra que en el presupuesto institucional de apertura se presupuestó S/. 34,374,370.00 nuevos soles. Sin embargo, en el presupuesto institucional modificado se presenta un incremento de S/. 11,554,298.00 nuevos soles. Por otro lado, (Gutiérrez, 2019) también presenta resultados similares al presente estudio, puesto que en su investigación se evidencia que el presupuesto institucional de apertura fue de S/. 13,534,895.00 y se incrementó en el PIM haciendo un presupuesto institucional modificado de S/. 30,180,722.00 nuevos soles.

4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020

Tabla 04: Ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN PPTAL DEL INGRESO
TOTAL	S/.50.000	S/.480.876	S/.477.783
1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/.10.000	S/.39.865	S/.36.774
1.1. VENTA DE BIENES	S/.200	S/.2.360	S/.2.160
1.1.1. Venta de otros bienes	S/.200	S/.2.360	S/.2.160
1.1.1.1. Venta de bases para licitacion publica, concurso publico y otros	S/.200	S/.200	S/.0
1.1.1.2. Otros bienes	S/.0	S/.2.160	S/.2.160

1.2. DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	S/.4.000	S/.20.502	S/.17.612
1.2.1. Derechos administrativos generales	S/.3.500	S/.4.000	S/.1.110
1.2.1.1. Registros y licencias	S/.3.500	S/.4.000	S/.1.110
1.2.2. Derechos administrativos de vivienda y construcción	S/.0	S/.3.450	S/.3.450
1.2.2.1. Derechos administrativos de construccion	S/.0	S/.3.450	S/.3.450
1.2.3. Derechos administrativos de industria y comercio	S/.500	S/.13.052	S/.13.052
1.2.3.1. Derechos administrativos de industria y comercio	S/.500	S/.13.052	S/.13.052
1.3. VENTA DE SERVICIOS	S/.5.800	S/.17.003	S/.17.003
1.3.1. Ingreso por alquileres	S/.5.800	S/.17.003	S/.17.003
1.3.1.1. Vehículos, maquinarias y equipos	S/.5.800	S/.17.003	S/.17.003
2 OTROS INGRESOS	S/.40.000	S/.435.112	S/.435.096
2.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	S/.40.000	S/.435.112	S/.435.096
2.1.1. Rentas de la propiedad financiera	S/.0	S/.15	S/.15
2.1.1.1. Intereses	S/.0	S/.15	S/.15

2.1.2. Rentas de la propiedad real	S/.40.000	S/.435.097	S/.435.096
2.1.2.1. Derechos e ingreso por concesiones	S/.40.000	S/.435.097	S/.435.096
3 SALDOS DE BALANCE	S/.0	S/.5.899	S/.5.898
3.1. SALDOS DE BALANCE	S/.0	S/.5.899	S/.5.898

Fuente: Registros oficiales de la ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

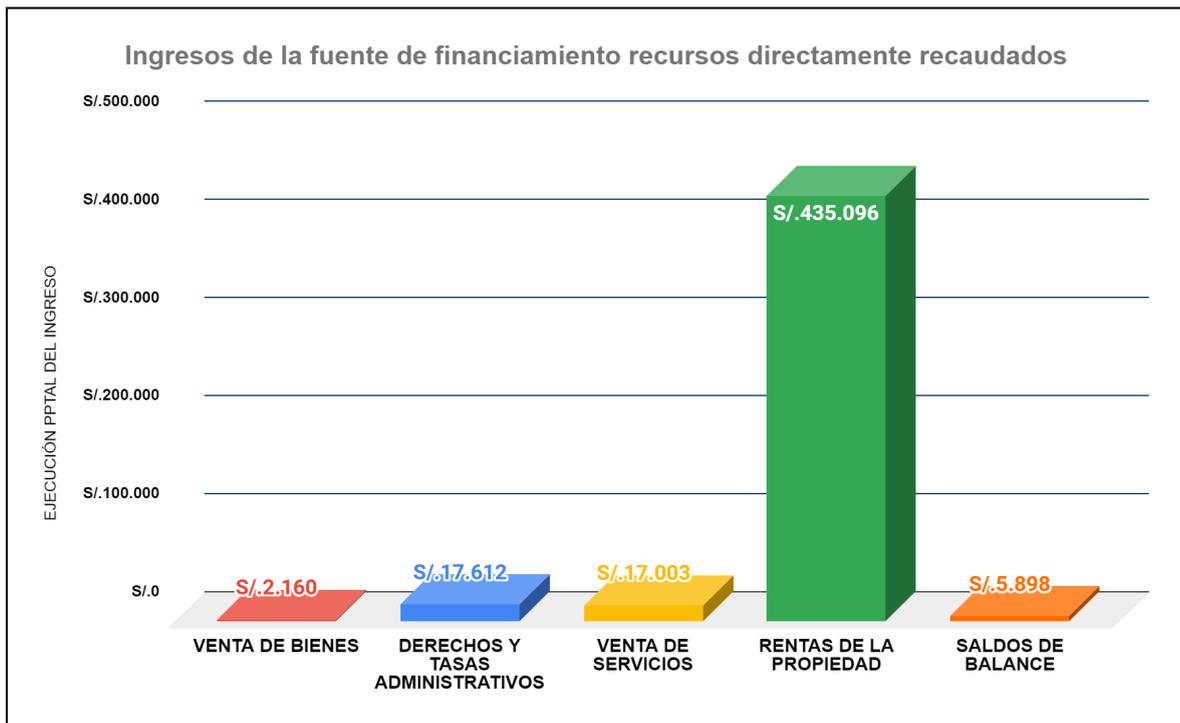


Figura 03: Ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Fuente: Registros oficiales de la ejecución presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

INTERPRETACIÓN:

Venta de bienes y servicios y derechos administrativos: En la tabla 04 se puede observar que en el año 2020 se tuvo ingresos de S/36.774 en venta de bienes, en derechos y tasas administrativas se recaudó S/17.612 y en ventas de servicios la Municipalidad Distrital de Yanahuaya tuvo ingresos por S/17.003.

Otros ingresos: En la tabla 04 se puede observar que en el año 2020 se tuvo ingresos de S/435.096 en rentas de propiedad, lo cual indica que en derechos e ingreso por

concesiones es la cifra más elevada por ingresos o recaudación de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Saldos de balance: En la tabla 04 se puede evidenciar que la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, tuvo ingresos de S/.5.898 por saldos de balance.

ANÁLISIS:

En la presente investigación se logró identificar que el los ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020 equivale a S/.477.783.00. La investigación es similar al estudio de (Dávila, 2020) donde se evidencia que el hospital II-1 Rioja tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.231.123.00. y el presupuesto ingresado por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es de S/.182.503.00. lo cual indica que la entidad no realiza una adecuada recaudación de ingresos. De la misma manera, (Gutierrez, 2020) realizó una investigación en la Ugel Cajabamba donde se observa que el presupuesto institucional modificado es de S/50,461.20 y el presupuesto por ingresos recaudados es de S/. 63,611.22 de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de la unidad de gestión educativa local.

Por otro lado, los resultados también son similares al estudio de (G. C. Choque, 2019) quien afirma que el presupuesto institucional modificado es de S/.36,848,500 en la Universidad Nacional del Altiplano Puno en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y los ingresos recaudados en el periodo 2020 corresponde a la suma de S/. 34,950,500, siendo el mayor porcentaje con 94.85 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 448,000 que equivale al 1.22%.

Tabla 05: Ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

	PPTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PPTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	AVANCE %
TOTAL	S/.50.000	S/.480.876	S/.226.362	S/.212.362	44,20%
1 BIENES Y SERVICIOS	S/.10.000	S/.20.662	S/.11.500	S/.11.500	55,70%
1.1.1. Compra de otros bienes	S/.10.000	S/.7.000	S/.3.750	S/.3.750	53,60%
1.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/.0	S/.13.662	S/.7.750	S/.7.750	56,70%
1.2.1. Servicios profesionales y técnicos	S/.0	S/.13.662	S/.7.750	S/.7.750	56,70%
2 OTROS GASTOS	S/.0	S/.1.500	S/.1.500	S/.1.000	66,70%
2.1. SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	S/.0	S/.1.500	S/.1.500	S/.1.000	66,70%
2.1.1. Subvenciones financieras	S/.0	S/.1.500	S/.1.500	S/.1.000	66,70%
3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.40.000	S/.458.714	S/.213.362	S/.199.862	43,60%
3.1. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	S/.0	S/.187.990	S/.179.962	S/.178.462	94,90%

3.1.1. Otras estructuras	S/.0	S/.187.990	S/.179.962	S/.178.462	94,90%
3.1.1.1. Infraestructura vial	S/.0	S/.5.754	S/.5.754	S/.56.454	97,40%
3.1.1.2. Otras estructuras diversas	S/.0	S/.130.036	S/.122.008	S/.122.008	93,80%
3.2. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	S/.0	S/.237.324	S/.0	S/.0	0,00%
3.2.1. Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario	S/.0	S/.237.324	S/.0	S/.0	0,00%
3.3. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.40.000	S/.33.400	S/.33.400	S/.21.400	64,10,%
3.3.1. Otros gastos de activos no financieros	S/.40.000	S/.33.400	S/.33.400	S/.21.400	64,10,%
3.3.1.1. Estudio de preinversión	S/.40.000	S/.0	S/.0	S/.0	0,00%
3.3.1.2. Elaboración de expedientes técnicos	S/.0	S/.30.000	S/.30.000	S/.20.000	66,70%
3.3.1.3. Otros gastos diversos de activos no financieros	S/.0	S/.3.400	S/.3.400	S/.1.400	41,20%

Fuente: Registros oficiales de la ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

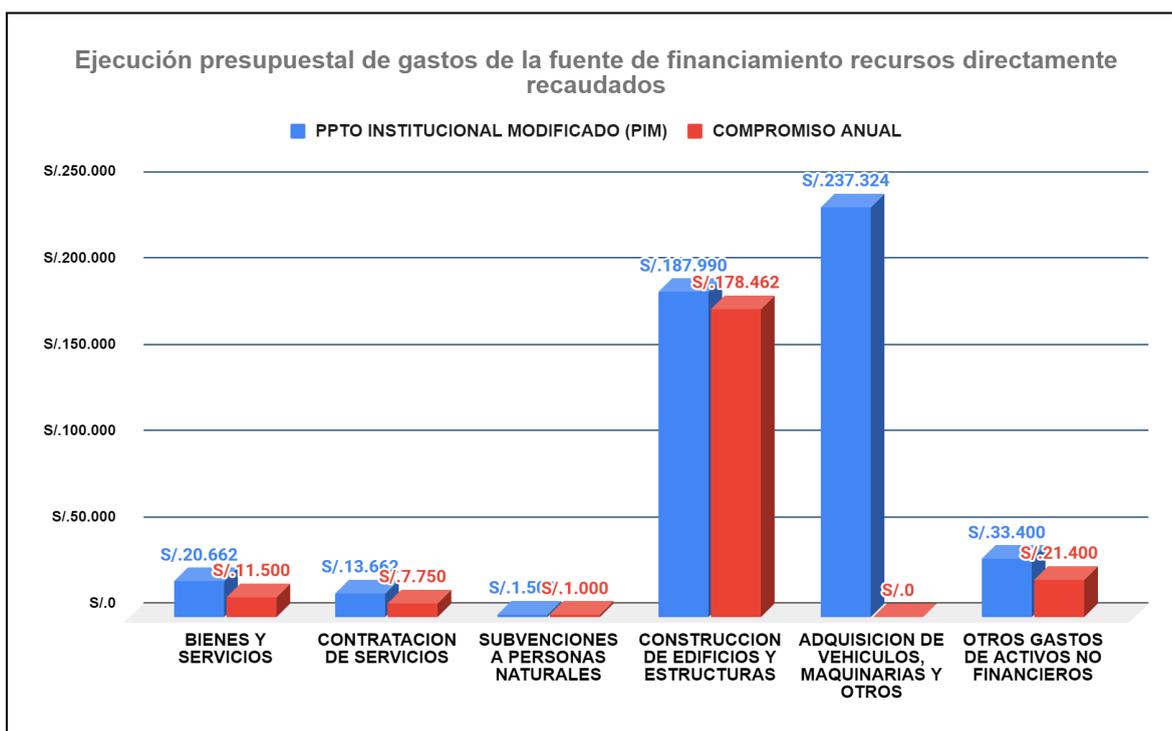


Figura 04: Ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Fuente: Registros oficiales de la ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

INTERPRETACIÓN:

Bienes y servicios: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.20.662 y los gastos es de S/.11.500, lo cual indica que solo se ejecutó un 55,70% del presupuesto de bienes y servicios de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya.

Contratación de servicios: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.13.662 y los gastos es de S/.7.750, lo cual indica que solo se ejecutó un 56,70% del presupuesto de servicios profesionales y técnicos de la

fuerza de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Subvenciones a personas naturales: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.1.500 y los gastos es de S/.1.000, lo cual indica que solo se ejecutó un 66,70% del presupuesto de subvenciones financieras de la fuerza de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya.

Construcción de edificios y estructuras: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.187.990 y los gastos es de S/.178.462, lo cual indica que se ejecutó un 94,90% del presupuesto de construcción de edificios y estructuras de la fuerza de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Adquisición de vehículos, maquinarias y otros: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.237.324 y los gastos es de S/0, lo cual indica que no se ejecutó absolutamente nada del presupuesto de adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario de la fuerza de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

Otros gastos de activos no financieros: En la tabla 05 se puede observar que el presupuesto institucional modificado es de S/.33.400 y los gastos es de S/.21.400, lo cual indica que solo se ejecutó un 64,10,% del presupuesto de gastos de activos no financieros de la fuerza de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.

ANÁLISIS:

En la presente investigación se identificó que los gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados equivale a S/.212.362, lo cual indica que los gastos son programados para diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje. Los resultados obtenidos en la presente investigación son similares al estudio de (Mamani, 2019) donde se observa que en la genérica de gasto de personal y obligaciones sociales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 433,212.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 352,604.33 que porcentualmente hace un 81.39%, en la genérica de gasto pensiones y prestaciones sociales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 30,210.00, de han sido ejecutados S/ 23,092.20 que porcentualmente hace un 76.44%, en la genérica de gasto de bienes y servicios se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 634.429.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 299.781.23 que porcentualmente hace un 47.25%, en la genérica de gasto de otros gastos se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 4,800.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 1,200.00 que porcentualmente hace un 25.00%. Asimismo, (Sosa, 2019) quien indica que la ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 94,535.50 representando el 7.99% del Presupuesto Institucional Modificado, el cual muestra una ejecución deficiente desaprovechando recursos debido a una mala gestión correspondiente a las partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros; así como, la ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 368,468.54 representando porcentualmente a un 31.15% del Presupuesto Institucional Modificado.

DISCUSIÓN

Con respecto al objetivo general, los resultados evidencian que existe influencia directa y positiva de la recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020, los resultados son similares al estudio de (Girón, 2019), quien afirma que el ingreso programado presupuesto institucional de apertura (PIM), fue del 18.96% y el ejecutado fue del 20.81%, esto nos indica que se encuentra en la calificación de muy bueno, lo que nos demuestra los recursos directamente recaudados guardan relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba - 2019. Asimismo, (Mechan & Vera, 2019) en su investigación concluyeron en que el ingreso programado presupuesto institucional de apertura, fue del 9.00% y un ejecutado del 2.98%, mostrando así un indicador de eficacia respecto a la capacidad de ejecución/recaudación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2019. Por otro lado, (Salazar, 2019) afirma que en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el ingreso programado (PIM), fue del 15.00% y contando con una ejecución del 8.23%, encontrándose en el rango de (0.84 – 0.00), contando con una calificación de deficiente respecto a la capacidad de ejecución y recaudación de la Unidad Ejecutora Salud Tarma. De la misma manera, los resultados obtenidos en la presente investigación guardan relación con el estudio de (Vidal, 2019) quien afirma que la asignación del marco presupuestal en el PIA para los programas sociales por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados asciende a la suma de S/ 1,091,647.00 para el ejercicio 2019, asciende a la

suma de S/ 1,050,294.00; por lo tanto se identificó que la fuente de financiamiento versos directamente recaudados influye positivamente en la ejecución presupuestal de las sociedades de beneficencia pública de la región de Puno. Asimismo, (Barzola, 2022) afirma que en la fuente de financiamiento son los recursos directamente recaudados se presupuestó S/. 34,374,370.00 nuevos soles, haciendo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 45,928,668.00 nuevos soles.

Con respecto al objetivo específico 01, en la presente investigación se identificó que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000,00. Asimismo, el presupuesto institucional modificado asciende a S/.480.876,00. Los resultados de la investigación son similares al estudio de (Cerna, 2021) quien afirma que el presupuesto institucional de apertura PIA es de S/ 844,500.00 y presupuesto institucional modificado PIM para el ejercicio 2019 asciende a la suma de S/ 3,748,901.00 de los cuales el monto asignado para los programas sociales por esta fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 1,111,761.00 el cual representa el 29.66% del presupuesto total por fuente de financiamiento RDR. De la misma manera, los resultados son similares al estudio de (Enrique, 2019) donde muestra que en el presupuesto institucional de apertura se presupuestó S/. 34,374,370.00 nuevos soles. Sin embargo, en el presupuesto institucional modificado se presenta un incremento de S/. 11,554,298.00 nuevos soles. Por otro lado, (Gutiérrez, 2019) también presenta resultados similares al presente estudio, puesto que en su investigación se evidencia que el presupuesto institucional de apertura fue de S/. 13,534,895.00 y se incrementó en el PIM haciendo un presupuesto institucional modificado de S/. 30,180,722.00 nuevos soles.

Con respecto al objetivo específico 02, en la presente investigación se logró identificar que el los ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de

la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020 equivale a S/.477.783.00. La investigación es similar al estudio de (Dávila, 2020) donde se evidencia que el hospital II-1 Rioja tiene un presupuesto institucional de apertura de S/.231.123.00. y el presupuesto ingresado por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es de S/.182.503.00. lo cual indica que la entidad no realiza una adecuada recaudación de ingresos. De la misma manera, (Gutierrez, 2020) realizó una investigación en la Ugel Cajabamba donde se observa que el presupuesto institucional modificado es de S/50,461.20 y el presupuesto por ingresos recaudados es de S/. 63,611.22 de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de la unidad de gestión educativa local. Por otro lado, los resultados también son similares al estudio de (G. C. Choque, 2019) quien afirma que el presupuesto institucional modificado es de S/.36,848,500 en la Universidad Nacional del Altiplano Puno en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y los ingresos recaudados en el periodo 2020 corresponde a la suma de S/. 34,950,500, siendo el mayor porcentaje con 94.85 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 448,000 que equivale al 1.22%.

De igual manera, en la presente investigación se identificó que los gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados equivale a S/.212.362, lo cual indica que los gastos son programados para diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje. Los resultados obtenidos en la presente investigación son similares al estudio de (Mamani, 2019) donde se observa que en la genérica de gasto de personal y obligaciones sociales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 433,212.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 352,604.33 que porcentualmente hace un 81.39%, en la genérica de gasto pensiones y prestaciones sociales se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM

de S/ 30,210.00, de han sido ejecutados S/ 23,092.20 que porcentualmente hace un 76.44%, en la genérica de gasto de bienes y servicios se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 634.429.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 299.781.23 que porcentualmente hace un 47.25%, en la genérica de gasto de otros gastos se tiene un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 4,800.00, de los cuales han sido ejecutados S/ 1,200.00 que porcentualmente hace un 25.00%. Asimismo, (Sosa, 2019) quien indica que la ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 94,535.50 representando el 7.99% del Presupuesto Institucional Modificado, el cual muestra una ejecución deficiente desaprovechando recursos debido a una mala gestión correspondiente a las partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros; así como, la ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 368,468.54 representando porcentualmente a un 31.15% del Presupuesto Institucional Modificado.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programados, a pesar de que la entidad no logró recaudar el 100% de los ingresos programados. Por ende, se reconoce la influencia directa y positiva de la recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la ejecución presupuestal, dado que en el periodo 2020 se recaudó ingresos a un 99,36%, no llegando a la totalidad debido a una mediana capacidad de recaudación y mala organización por parte de las oficinas competentes.

SEGUNDO: Se identificó que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000,00. Asimismo, el presupuesto institucional modificado asciende a S/.480.876,00, lo cual indica que hubo un incremento del 89,6% en los rubros de venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance.

TERCERO: Se identificó que el los ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020 equivale a S/.477.783. Asimismo, los gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados equivale a S/.212.362, lo cual indica que los gastos son

programados para diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Yanahuaya efectuar un manual de actividades que tengan un objetivo una adecuada recaudación de las rentas de propiedad, venta de bienes, multas, sanciones y prestaciones de servicio, ya que permitirá realizar y ejecutar mayores proyectos en beneficio y calidad de vida de la ciudadanía, así mismo crear acciones de control y seguimiento con la finalidad de maximizar la recaudación de los recursos directamente recaudados por consiguiente aumentar la liquidez de la municipalidad.

SEGUNDO: Se recomienda al área de planificación y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, realizar capacitaciones constantes al personal administrativo con referencia a la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), presupuesto por resultados, adquisición de bienes y servicios del estado, ya que a partir de este se pueda incrementar los ingresos y la ejecución presupuestal de la municipalidad.

TERCERO: Se recomienda que el proceso de la ejecución presupuestal se lleve a cabo de acuerdo al marco de las normas del presupuesto público, directivas establecidas para una buena ejecución del presupuesto, y también tener en cuenta las normas internas de la municipalidad para que de esta manera el grado de cumplimiento de los objetivos y metas sea más óptimo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, K. L., & Vargas, D. K. (2020). Recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal de las municipalidades de la provincia del Cusco, año 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63566>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). *BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ Glosario de Términos Económicos*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Barzola, G. Z. (2022). Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal en el hospital regional «Zacarias Correa Valdivia», Huancavelica—2019. *Universidad Peruana Los Andes*. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5181>
- Bustamante, A. B. Y. (2020). *Ley de Tributación Municipal DECRETO LEGISLATIVO N° 776*.
- Carrillo, D. A. (2019). “*Propuesta para la implementación de plan de mejora a la actual Gestión de la Planificación, Ejecución y Control Presupuestario en el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Purranque, basado en la Metodología de Marco Lógico*”.
- Cerna, L. A. (2021). *Control interno y la ejecución de recursos directamente recaudados de un hospital de Lima, periodo 2019*.
<https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/682>
- Choque, G. C. (2019). Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. *Universidad Nacional del Altiplano*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13311>

- Choque, O. R. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Sandia. *Universidad Nacional del Altiplano*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11212>
- Comisión de Promoción del Perú & para la Exportación y el Turismo. (2020). *PROMPERÚ- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo*. https://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?_page_=523.41000
- Congreso de la República. (2019). *TRANSFERENCIAS POR TIPO DE CANON, REGALIAS, PARTICIPACIONES Y OTROS. DISPARIDAD INTERDEPARTAMENTAL 2004 – 2019**. https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/canon_090519_1.pdf
- Congreso de la República. (2020). *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO TÍTULO PRELIMINAR PRINCIPIOS REGULATORIOS*. <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/proapro20112016.nsf/ProyectosAprobadosPortal/985BDD1249EDFA0905257FF8006D4585>
- Congreso de la República. (2021). *LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/27512-ley-n-31365/file>
- Dávila, A. (2020). Incidencia de los recursos directamente recaudados en la gestión administrativa del hospital II-1 Rioja. *Repositorio Institucional - USS*. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/7601>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_pr

esupuesto.pdf

Directiva N° 001-2007-EF/77.15. (2017). *SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA DIRECTIVA DE TESORERIA Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15*
Directiva N° *001-2007-EF/77.15.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafagl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf

Enrique, L. M. (2019). Los recurso directamente recaudado y su incidencia en la gestión, en la Municipalidad de Huaylas—2015. *Universidad San Pedro.*
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/2006>

Estrada, J. D., & Marín, S. V. (2022). *Recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la UNAP, periodo 2016—2020.*
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/8165>

Flores, M. R., & Chirinos, A. (2021). Recursos directamente recaudados y liquidez en la Municipalidad Distrital de Haqira, 2020. *Repositorio Institucional - UCV.*
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75592>

Girón, F. A. (2019). Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Utcubamba—2019.
Repositorio Institucional - USS.
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5627>

Gutiérrez, H. C. (2019). Propuesta De Estrategias Para Incrementar Los Recursos Directamente Recaudados En La Oficina Zonal Cofopri Amazonas – 2019.
Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10170>

Gutierrez, S. Y. (2020). Recursos directamente recaudados para optimizar la ejecución del gasto en la Ugel Cajabamba -2018. *Repositorio Institucional - USS*.
<http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/7368>

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2022). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública-DECRETO SUPREMO-N° 021-2019-JUS*.
<http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27806-ley-de-transparenci-decreto-supremo-n-021-2019-jus-1835794-3/>

Ley N° 24.156. (2020). *EL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA*.
https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf

LEY N° 28411. (2004). *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO LEY N° 28411*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>

Ley Pública N° 480. (2020). *Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales*.
<https://www.ccgpe.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/SIAF-04-Y-05-MODULO-TESORERIA.pdf>

Mamani, W. (2019). Administración de los recursos directamente recaudados y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de bienestar social de las sociedades de beneficencia pública de la región de Puno. *Universidad Nacional del Altiplano*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17675>

- Mechan, J. G., & Vera, V. A. F. (2019). Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2019. *Repositorio Institucional - USS*.
<http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/3008>
- Medina, Y. C. (2018). Los recursos directamente recaudados y la gestión financiera en la municipalidad distrital de San Marcos. *Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. <https://repositorio.unjpsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3219>
- MEF. (2014). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1440*.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- MEF. (2020). *CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2020*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- MEF. (2022). *Glosario de Presupuesto Público—Ingresos de capital*.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=495&lang=es
- MEF. (2023). *Glosario de Tesoro Público*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15
- Mendoza, J. F. (2022). Total recursos ordinarios y total recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de gastos en una entidad pública, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98162>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CUENTA DEL Impuesto Predial.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales Dirigida a entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_seguimiento_pp.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL (PCA), CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y COMPROMISOS ANUALES.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/enero2011/PCA_y_Certificacion.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos.*

https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Glosario de Presupuesto Público.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Ministerio de Salud. (2020). *“MANUAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO” GERENCIA JURÍDICO NORMATIVA SUBGERENCIA DE NORMATIVIDAD EN CONTROL GUBERNAMENTAL.*

http://www.sis.gob.pe/Portal/Transparencia_pdf/presupuesto/SIS-Guia-SIS-de-Orientacion-para-el-Uso-de-las-Transferencias-Financieras.pdf

Montalva, J. M. (2020). Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de la PNP, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48175>

Mosquera, L. S., & Cruz, P. J. (2019). *PLAN DE MEJORA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL G.A.D. MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PERIODO 2019*.

<https://docplayer.es/132137732-Universidad-de-guayaquil-facultad-de-ciencias-administrativas-trabajo-de-tesis-previo-a-la-obtencion-del-titulo-de-contador-publico-autorizado-tema.html>

Mostajo, R. (2020). *El sistema presupuestario en el Perú*. CEPAL: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

MSM. (2023). *Municipalidad de San Miguel » Glosario de Términos*.
<https://munisanmiguel.gob.pe/glosario-de-terminos/>

OSITRAN. (2020). *RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 023-2020-GG-OSITRAN*.
<https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2020/02/023-2020-gg.pdf>

Palomino, S., & Thuro, J. A. (2023). *“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - CANCHIS - CUSCO, PERIODO 2014—2018”*.

Plataforma digital única del Estado Peruano. (2021). *Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*.

<https://www.gob.pe/institucion/pechp/colecciones/6582-presupuesto-institucional-modificado-pim>

Plaza, M. A. (2014). *MODELO DE GESTIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTAL*.

https://macareo.pucp.edu.pe/~mplaza/001/articulos/presup_procesos.pdf

PMSJ. (2011). *UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA (PMSJ)*:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/\\$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf)

PTE. (2023). *Portal del Estado Peruano—Portal de Transparencia Estándar—PTE*.

https://www.transparencia.gob.pe/ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=10

Ramirez, G. S., & Sanchez, J. R. (2022). Los recursos directamente recaudados y el financiamiento de los servicios públicos para el periodo 2017-2018, en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali. *Universidad Nacional de Ucayali*. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5427>

Rodríguez, P. A. (2008). *PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL*.

Safra, J., & Quispe, A. (2015). *Principales Normas y Procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT_JSM_CAF AE_102015.pdf

Salazar, M. N. (2019). Estrategias funcionales en el incremento de los recursos directamente recaudados de la Unidad Ejecutora Salud Tarma. *Universidad Nacional del Centro del Perú*.

<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5878>

SBS. (2022). *Principal SBS > La SBS y sus mandatos.*
<https://www.sbs.gob.pe/la-sbs-y-sus-mandatos>

Sistema Nacional de Bienes Estatales. (2020). *REGIMEN JURIDICO GENERAL DE LA PROPIEDAD ESTATAL Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Subdirección de Normas y Capacitación.*
https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/descarga_presentacion/presentacion%20lima_2015/1.%20REGIMEN%20JURIDICO%20SNBE.pdf

Sosa, M. M. (2019). Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de beneficencia pública de Puno. *Universidad Nacional del Altiplano.*
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/5400>

SUNAT. (2022). *Código Tributario—Organos de la Administración.*
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo1.htm>

Vela, J., & Montenegro, C. Y. (2021). *Fuentes de financiamiento y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2020.*
<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4403/1/Escuela%20Profesional%20de%20Contabilidad%20Chris%20Yesenia%20Montenegro%20Pezo%20%26%20Josue%20Vela%20Sinarahua.pdf>

Vidal, M. (2016). *Recaudación de recursos directamente recaudados y su incidencia en el presupuesto, Municipalidad De Nuevo Chimbote.*
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10478/Tesis_60122.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vidal, M. (2019). Recaudación de recursos directamente recaudado y su incidencia en el presupuesto, Municipalidad de Nuevo Chimbote. *Universidad San Pedro*.
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe//handle/USANPEDRO/10478>

YUSHARA, S. B. (2018). *RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY, PERÍODO 2013-2017*.
https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/523/Garavito_Barrios_Sol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zorrilla, C. (2022). *MANUAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO*.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿De qué manera los recursos directamente recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020?	Evaluar la incidencia de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	Los recursos directamente recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	Recursos directamente recaudados	a) Venta de bienes y servicios y derechos administrativos b) Otros ingresos c) Saldos de balance	El trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo porque se usó datos numéricos para cuantificar los hechos
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	V. DEPENDIENTE	V. DEPENDIENTE	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
¿Cómo es el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020?	Describir el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	El el PIA y PIM de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es eficiente en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.	Ejecución presupuestal	a) Ejecución del Presupuesto Ingreso b) Ejecución del Presupuesto Gasto c) % de Avance Ejecutado	La investigación fue de diseño no experimental con un corte transversal, porque sé realizó en un determinado periodo.

<p>¿Cómo es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020?</p>	<p>Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020.</p>	<p>La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados es regular en la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, periodo 2020</p>			
--	--	---	--	--	--

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ANEXO 02: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SOLICITO: Permiso para ejecutar proyecto de investigación en la Municipalidad Distrital De Yanahuaya.

SR. JUAN FREDDY ZÚÑIGA CHURA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA



Yo SADAM MIJAEL VALDEZ YUJRA identificado con DNI N° 46948589 con domicilio legal en la Urbanización María estela, pasaje Genaro Vargas mza A3 lote 15 - juliaca de la Provincia de San Román, departamento de Puno. Ante usted. Respetuosamente me presento y expongo:

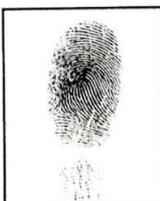
Que habiendo culminado la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada San Carlos - Puno, solicito a usted autorización para realizar trabajo de investigación en el Municipalidad Distrital de Yanahuaya titulado:

“EVALUACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA -2020” con la finalidad de optar el título profesional de Contador Público.

POR LO EXPUESTO

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Yanahuaya, 08 de diciembre del 2021



SADAM MIJAEL VALDEZ YUJRA
DNI N° 46948589

ANEXO 03: AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN



“Centro de Integración de la Amazonia de Puno”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

MEMORÁNDUM N° 032-2021-MDY/A

DE: ing. JUAN FREDY ZUÑIGA CHURA
Alcalde de la municipalidad distrital de yanahuaya

PARA: BELL YURI AMANQUI CALCINA
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación

HEVER MAMANI PACCO
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DALI C. CCAPA GUTIERREZ
Jefe de la Oficina de Tesorería

ASUNTO: acceder y brindar información sobre la ejecución presupuestal de RDR

FECHA: yanahuaya, 10 de diciembre del 2021

Reciba un saludo cordial de la alta dirección, por lo que solicito se de acceso a la información de la ejecución presupuestal de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, al sr SADAM MIJAE VALDEZ YUJRA en vista que realizara un trabajo de investigación en nuestra entidad municipal lo cual va por titulado EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA -2020. Para optar un grado de titulo profesional.

Cel/ Archivo 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA - PUNO
Ing. Juan Fredy Zuñiga Chura
DNI: 43577898
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - YANAHUAYA

RUC: 20191592990

939756506 / 951319851

“Juntos por el Desarrollo Integral de Yanahuaya”

Muni Yanahuaya / Municipalidad Distrital de Yanahuaya

fred_jaren_86@hotmail.com / munianahuaya.29@gmail.com

ANEXO 04: CARTA N° 026-2021-MDY/A



“Centro de Integración de la Amazonia de Puno”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CARTA N° 26-2021-MDY/A

Yanahuaya, 10 de diciembre del año 2021

VISTO:

La solicitud del SR. SADAM MIJAEEL VALDEZ YUJRA , en la cual solicita la autorización para realizar un trabajo de investigación en nuestra entidad municipal lo cual va por titulado EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA -2020.

Dicho esto se le autoriza realizar el trabajo de investigación en nuestra entidad municipal, por lo que deberá de coordinar con las áreas involucradas de su trabajo de investigación en el horario establecido de la entidad se adjunta MEMORÁNDUM NRO 32-2021-MDY/A de notificación a las áreas para su acceso a la información que requiera.

Cel/ Archivo 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA - SAMAY
ALCALDÍA
Ing. Juan Prody Zúñiga Chura
DNI: 40677893
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - YANAHUAYA

“Juntos por el Desarrollo Integral de Yanahuaya”

RUC: 20191592990

939756506 / 951319851

Muni Yanahuaya / Municipalidad Distrital de Yanahuaya

fred_jaren_86@hotmail.com / munianahuaya.29@gmail.com

ANEXO 05: INGRESO PRESUPUESTAL (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA, PERIODO 2020.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 29 de mayo del 2023

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2020

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?			
	Fuente	Tipo de Recurso		Genérica	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL					59,902,339,830	95,432,645,631	103,582,011,933
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					17,975,452,116	34,944,264,674	33,472,920,478
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					17,975,452,116	34,936,268,874	33,464,749,489
▲ Departamento 21: PUNO					593,580,506	1,371,059,805	1,305,668,618
▲ Provincia 2112: SANDIA					36,059,966	96,554,441	93,032,118
▲ Municipalidad 211208-301692: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA					1,042,386	2,567,294	2,437,738
▼ Rubro				PIA	PIM	Recaudado	
<input type="radio"/>	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			152,135	325,271	316,627	
<input type="radio"/>	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	856,146	856,145	
<input type="radio"/>	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			835,251	895,736	779,899	
<input type="radio"/>	08: IMPUESTOS MUNICIPALES			5,000	7,765	5,785	
<input checked="" type="radio"/>	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			50,000	480,876	477,783	
<input type="radio"/>	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			0	1,500	1,500	

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- **Última fecha de actualización: 30 de abril de 2023.**

Navegador

Reiniciar Exportar

Año 2020

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
	Fuente	Tipo de Recurso		Sub-Genérica	Trimestre	Mes
▲ TOTAL				59,902,339,830	95,432,645,631	103,582,011,933
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				17,975,452,116	34,944,264,674	33,472,920,478
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				17,975,452,116	34,936,268,874	33,464,749,489
▲ Departamento 21: PUNO				593,580,506	1,371,059,805	1,305,668,618
▲ Provincia 2112: SANDIA				36,059,966	96,554,441	93,032,118
▲ Municipalidad 211208-301692: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA				1,042,386	2,567,294	2,437,738
▲ Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50,000	480,876	477,783
▼ Genérica				PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS				40,000	435,112	435,111
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE				0	5,899	5,898
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS				10,000	39,865	36,774

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- **Última fecha de actualización: 30 de abril de 2023.**

ANEXO 06: GASTO PRESUPUESTAL (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA, PERIODO 2020.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 19 de junio del 2023

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento		Trimestre	Mes	
▲ TOTAL											
▲ Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES											
▲ Gob.Loc./Mancom. M. MUNICIPALIDADES											
▲ Departamento 21: PUNO											
▲ Provincia 2112: SANDIA											
▲ Municipalidad 211208-301692: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA											
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
<input type="radio"/> 00: RECURSOS ORDINARIOS	48,806	362,557	362,553	352,027	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	97.1			
<input type="radio"/> 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	835,251	895,736	855,594	789,819	779,898	779,898	779,898	87.1			
<input type="radio"/> 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	5,000	7,765	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	23.2			
<input checked="" type="radio"/> 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000	480,876	226,362	212,362	212,362	212,362	212,362	44.2			
<input type="radio"/> 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		856,146	749,545	749,545	749,545	749,545	749,545	87.5			
<input type="radio"/> 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	152,135	325,271	301,431	298,431	298,431	298,431	298,431	91.7			
<input type="radio"/> 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	100.0			

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 18 de junio de 2023.**

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 29 de mayo del 2023

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica		Departamento		Trimestre	Mes		
▲ TOTAL					177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,364,023	185,640,104,242	182,575,785,825	180,732,738,411	84.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					20,879,069,452	42,735,576,309	37,918,818,884	33,648,474,572	29,209,771,672	27,097,341,311	27,036,041,285	63.4
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					20,879,069,452	42,727,580,509	37,913,175,746	33,644,806,397	29,206,120,497	27,093,837,278	27,032,538,290	63.4
▲ Departamento 21: PUNO					668,895,883	1,736,209,764	1,594,859,926	1,439,580,431	1,150,301,387	1,130,253,559	1,128,195,353	65.1
▲ Provincia 2112: SANDIA					42,313,566	128,051,942	114,068,640	108,059,645	80,445,024	80,425,839	80,372,691	62.8
▲ Municipalidad 211208-301692: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA					1,091,192	2,929,851	2,498,785	2,405,485	2,395,564	2,395,564	2,395,564	81.8
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					50,000	480,876	226,362	212,362	212,362	212,362	212,362	44.2
Genérica				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS				10,000	20,662	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	55.7
○ 5-25: OTROS GASTOS					1,500	1,500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	66.7
○ 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				40,000	458,714	213,362	199,862	199,862	199,862	199,862	199,862	43.6

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 28 de mayo de 2023.**

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso